CONTRATO

EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CTO.
NO.NOCHIS/FONDOIII/2023/18
R.F.C.MNM850101AC3

DECLARACIONES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA. ZAC. A TRAVES DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL; EL SINDICO; EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; A TRAVES DE SUS TITULARES LOS C.JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, PRESIDENTE MUNICIPAL; C.LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, SINDICO MUNICIPAL; ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO, Y POR LA OTRA: LA C.MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ, A QUIEN SE DENOMINARA EL CONTRATISTA. SOMETIENDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

PRIMERA.- EL MUNICIPIO DECLARA:

- 1.1.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SE CUBRIRAN CON RECURSOS DEL FONDO III.
- 1.2.-QUE TIENEN ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE HIDALGO # 1 ZONA CENTRO DE ... NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.
- 1.3.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR: ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

SEGUNDA.- LA CONTRATISTA DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

II.1 QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS COMPRENDE: LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

II.2- QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

FAISM (FIII)

EJERGICIO 2023

ag dalena Maytinez Welendrez

Jely

II.3.- QUE HA VISITADO Y EXAMINADO CON DETENIMIENTO EL SITIO EN QUE HABRÁN DE EJECUTARSE LAS OBRAS, PARA OBSERVAR LAS PECULIARIDADES DEL TERRENO Y PREVER LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE EN EL DESARROLLO DE LA OBRA.

II.4.- QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL REGLAMENTO DE LA LEY DE QUE SE INVOCA, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, QUE SE SEGUIRÁN APLICANDO, EN TODO LO QUE NO SE OPONGA A LA LEY QUE SE INVOCA Y SU REGLAMENTO Y ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA DEL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS. LOS ANEXOS, (PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O PARTICULARES EN LA CONSTRUCCIÓN, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES), QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y LAS DEMÁS NORMAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN LOS TRABAJOS.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: CALLE LA CIENEGUITA #3 NOCHISTLAN DE MEJIA C.P 99900., MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.6.- SER UNA EMPRESA MEXICANA LO CUAL ACREDITA CON REC: MAMM880814NIA.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" ENCOMIENDA "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, CONSTRUCCION DE PAVMENTACION EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 3203400010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS. Y ESTA SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS QUE SE SEÑALAN EN ESTE CONTRATO, ASÍ COMO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" DISPONDRÁ DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO III.

SEGUNDA: TIPO DE ADJUDICACIÓN.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 EN RELACIÓN EL 46 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.", LA ASIGNACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL MUNICIPIO" A "EL CONTRATISTA" FUE MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA.

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EL MONTO QUE SE CUBRIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, POR LA CANTIDAD DE \$1,013,895.08 (UN MILLON TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 08/100), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MONTO QUE SOLO PODRÁ SER MODIFICADO CUANDO EXISTAN RAZONES FUNDADAS, MOTIVADAS Y EXPLICITAS, CELEBRANDO PARA TAL EFECTO UN CONVENIO EN LOS TERMINOS SENALADOS (POR EL ARTICULO 128 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

0071

EJERCICIO 2023

Magdalena Martinez

CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN,- "EL CONTRATISTA", SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ÉSTE CONTRATO EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2023, PARA CONCLUIRLA EN SU TOTALIDAD EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2023, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA EN EL SUPUESTO DE RETRASO SE ESTARÁ A LO QUE SE ESTABLECE SI EL CONTRATISTA ADVIERTE QUE NO ES POSIBLE CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, POR CAUSAS NO IMPUTABLES A ÉL, DEBERÁ NOTIFICARLO, MEDIANTE LA BITÁCORA, AL ENTE PÚBLICO EJECUTOR, PRESENTANDO SU SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PLAZO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE LO JUSTIFIQUE. EL ENTE PÚBLICO DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA, EMITIRÁ EL DICTAMEN DE RESOLUCIÓN, DE NO HACERLO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR NO ACEPTADA. EL CONVENIO, EN SU CASO, DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A UNO U OTRO SUCESO SEÑALADO EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

QUINTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.- "EL MUNICIPIO" SE OBLIGA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., A ENTREGAR AL CONTRATISTA EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN, CON OBJETO DE INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ACORDADA; EL INCUMPLIMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE POR PARTE DE "EL MUNICIPIO", PRORROGARÁ EN IGUAL TIEMPO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRAT DOS, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ DE MANIFIESTO EN UN CONVENIO DE REPROGRAMACIĆ ...

SEXTA: ANTICIPOS .- SIN ANTICIPO

SEPTIMA,- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS. UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE ACTUARÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL MUNICIPIO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASÍ MISMO, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ TENER A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO" EN EL LUGAR DE LA OBRA Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE SU REPRESENTANTE LOS PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES Y BITÁCORAS PARA QUE PUEDA VERIFICAR EL AVANCE FÍSICO, LA CALIDAD, ESPECIFICACIONES Y CALENDARIZACIÓN DE LA OBRA CONVENIDA.

OCTAVA: FORMA DE PAGO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARQUEN COMO MÁXIMO PERIODOS MENSUALES, ESTIMACIONES QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE ESTAS, LAS QUE SERÁN QUINCE Y ULTIMO DE CADA MES, CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TERMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. EL LUGAR DE PAGO SERÁ EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

"EL CONTRATISTA" SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR

Silver

SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE "EL MUNICIPIO" TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

CUANDO SIN ESTAR TERMINADA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS, SI A JUICIO DE "EL MUNICIPIO" EXISTEN TRABAJOS TERMINADOS Y ESTAS PARTES SON IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE, PODRÁ PACTARSE SU RECEPCIÓN, EN ESTOS CASOS SE LEVANTARÁ EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA Y PARCIAL DE LOS TRABAJOS.

TRATÁNDOSE DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES SE LIMITARÁ EXCLUSIVAMENTE A LOS CASOS PREVISTOS POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS DE GASTOS NO RECUPERABLES DEBIDAMENTE COMPROBADOS SE REALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, A LOS IMPORTES QUE RESULTEN NO LES SERÁ APLICABLE COSTO ADICIONAL ALGUNO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI UTILIDAD.

SI "EL CONTRATISTA" REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL CONTRATADO, SIN MEDIAR ORDEN POR ESCRITO DE PARTE DE "EL MUNICIPIO", INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI A MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN ESTIPULADAS Y MENCIONADAS EN LOS ANEXOS QUE SE INDICAN EN LA DECLARACIÓN II.4 DEL PRESENTE CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES ESCRITAS DE "EL MUNICIPIO", ÉSTE PODRÁ ORDENAR SU DEMOLICIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO EN ESTE CASO, "EL MUNICIPIO", SI LO ESTIMA NECESARIO, PODRÁ ORDENAR LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN TANTO NO SE LLEVE A CABO LA REPOSICIÓN O REPARACIÓN DE LOS MISMOS, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO PARA SU TERMINACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTES DE COSTOS, "EL MUNICIPIO", A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA".

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTA DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES

EJERCICIO 2023

Magdalena Warkmez Welendrez

Zulus

PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO".

NOVENA: GARANTIAS.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., Y SU REGLAMENTO VIGENTE, LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO ASÍ MISMO AL CONTRATISTA AL MOMENTO DE LA ENTREGA TOTAL DE LA OBRA ENTREGARÁ A "EL MUNICIPIO" UNA PÓLIZA DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE INCURRA, LO ANTERIOR CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS TÉRMINOS LEGALES DEL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

DECIMA. RECEPCION DE LOS TRABAJOS. LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. SU REGLAMENTO VIGENTE, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" EL DERECHO DE RECLAMAR, POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS. "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIERAN TRABAJOS TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

DECIMA PRIMERA.- RELACIONES LABORALES.- "EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVOS DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL MUNICIPIO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS DEL CONTRATO.POR LO ANTERIOR EXPUESTO, PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS LA EMPRESA CONTRATISTA SE COMPROMETE Y OBLIGA QUE TODO EL PERSONAL QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, MISMO QUE CONSISTIRÁ EN UNIFORMES, BOTAS, GUANTES CASCO DE PROTECCIÓN, Y TODOS AQUELLOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA SU SEGURIDAD, TODO ELLO EN APEGO A LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN. TAL Y COMO LO ESTABLECE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE, ASÍ COMO LO ORDENA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-113 STPS-2009, SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PERSONAL-CALZADO PROTECCIÓN -CLASIFICACIÓN ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

DECIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN EN SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGOS DE LOS EFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL MUNICIPIO" O A TERCEROS, IGUALMENTE SE OBLIGA AL CONTRATISTA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS PISICAS, O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO"

EJERCICIO 2023

ialena Manhnez Welendrez

Zille

EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

DECIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.- "EL MUNICPIO" TENDRÁN LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS ESTÁN SIENDO EJECUTADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA. "EL MUNICIPIO" APLICARÁ COMO SANCIÓN EL 5 % DE LA DIFERENCIA ENTRE LO EJECUTADO Y LO QUE DEBÍA DE EJECUTARSE CONFORME AL PROGRAMA AL TÉRMINO DE LA OBRA, APLICÁNDOSE LOS IMPORTES A FAVOR DE "EL MUNICIPIO" COMO PENA CONVENCIONAL.

DECIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" PODRÁN SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LA CUAL HARÁ LA COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DECIMA QUINTA.- RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL.

LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., SU REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA" QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL MUNICIPIO" ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A "EL CONTRATISTA" LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO.

DECIMAM SEXTA.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

DECIMA SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ORDEN COMÚN DE LA CIUDAD DE ZACATECAS POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN, ZAC. EN ORIGINAL EL DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE 5 DE OCTUBRE DEL 2023:

Harus Brus De

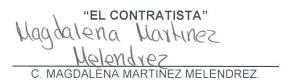
Magdalena Marhnez Welendrez

Zilier

0075

OPERADO FAISM (FIII)

EJERCICIO 2023



"EL MUNICIPIO"

POR SINDICATURA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

OPERADO FAISM (FIII) EJERCICIO 2023





ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

PRESENTE

29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA EXPRESAR MI INTERES DE PARTICIPAR EN EL EJERCICIO DE ADJUDICACION PARA LA OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 032340010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

POR LO QUE ANEXO MI PRESUPUESTO.

ATENTAMENTE

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ.PERADO

FAISM (FIII)

EJERCICIO 2023

CALLE LA CIENEGUITA #3 A , VELADORES, C.P. 99900, NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS, MX.





ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL **PRESENTE**

29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA INFORMARLE QUE CONOZCO EL SITIO DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 032340010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

ATENTAMENTE

0078

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZOPERADO

CALLE LA CIENEGUITA #3 A , VELADORES, C.P. 99900, NOCHISTIAN DE MEJÍA, ZACATECAS, MX.



"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 3203400010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS"

PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario		Total
	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 3203400010367 DEL MUNICIPIO DE	•		A Comment of the Comm		
	NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS. PRELIMINARES		J [8]	Nig. 1996	Yeles "	
010705	Trazo y nivelación con aparatos topogaficos en terreno plano de 1000 a 2000 m2, incluye: Topografo y cadenero, operador.	m2	700.00	12.47	\$	8,729.00
*DOCE PESOS 47						
	ECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 MXN*)		May Alley	NEW CONTRACT		
010203	Corte de carpeta de pavimento asfaltico con equipo de corte manual, hasta 2.5 cm de profundidad.	m	16.73	21.59	\$	361.20
VEINTIÚNPESO	S 59/100 MXN)	10 Miles	Was ye	*		
	SESENTA Y UN PESOS 20/100 MXN*)	N. Carlo				
TEMP*4-1	Demolicion de Banqueta concreto simple de 10cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspaleos	m2	131.77	63.61	\$	8,381.89
SESENTA Y TRE	ES PESOS 61/100 MXN)					
OCHO MIL TRE	SCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 89/100 MXN)					
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material tipo B, primer kilometro, sobre camino de terraceria, carga con máquina.	m3	13.17	112.75	\$	1,484.92
CIENTO DOCE	PESOS 75/100 MXN)					
UN MIL CUATR	OCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 92/100 MXN)					
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable en la obra, kilómetros subsecuentes se consideran (4 km).	m3/Km	52.68	17.42	\$	917.69
DIECISIETE PE	SOS 41/100 MXN)					
(*NOVECIENTOS	DIECISIETE PESOS 16/100 MXN*)					
	IMPORTE DE PRELIMINARES				\$	19,874.70
	TERRACERIAS					
TEMP*3	Excavación en corte debajo de la subrrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora) considerando afine de la superficie y dejando pendientes de acuerdo a proyecto.	m3	385.00	65.20	\$	25,102.00
(*SESENTA Y CI	NCO PESOS 20/100 MXN*)					
(*VEINTICINCO	MIL CIENTO DOS PESOS 00/100 MXN*)				,	
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material tipo B, primer kilometro, sobre camino de terraceria, carga con máquina.	m3	385.00	112.75	\$	43,408.75
(*CIENTO DOCE	PESOS 75/100 MXN*)					
(*CUARENTA Y 7	TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 75/100 MXN*)					
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable en la obra, kilómetros subsecuentes se consideran (4 km).	m3/Km	1,540.00	17.47	2 \$	26,826.8
(*DIECISIETE PI	ESOS 41/100 MXN*)					
					THE RESIDENCE	CONTRACTOR CONTRACTOR
(*VEINTISÉIS M	IIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 40/100 MXN*)		PROPERTY OF THE PROPERTY OF TH	A COMMENT OF STREET, S	DESCRIPTION OF SHORE	95,337.55

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ REPRESENTANTE LEGAL FAISM (FIII)

LA CIENEGUITA 3A, VELADORES , C.P. 99900 , NOCHISTLAN, ZACATECAS CEL. 346-102-09-91



	SUB-BASE Y BASE					
METAC-0002	Mezclado tendido y compactación de la construcción de la sub rasante base compactada al 98 % utilizando material de banco y material pétreo (40% tepetate - 60% pétreo)	m3	140.00	461.33	\$	64,586.20
(*CUATROCIENTO	OS SESENTA Y UN PESOS 33/100 MXN*)		**************************************		6	
(*SESENTA Y CUA	ATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 20/100 MXN*)		MANUFACTOR TO THE TOTAL PROPERTY OF THE TOTA	, P		
BAS-01	Mezclado tendido y compactación de la construcción de base compactada al 100 % , utilizando material de banco y material petreo (50% tepetate - 50% pétreo)	m3	140.00	456.57	\$	63,919.80
(*CUATROCIENTO	OS CINCUENTA Y SEIS PESOS 57/100 MXN*)		388	Real Page		ap ^{dr}
(*SESENTA Y TRE	ES MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 80/100 MXN*)			Section 1		
	IMPORTE DE SUB-BASE Y BASE		graft Mary		\$	128,506.00
	GUARNICIÓN-BANQUETAS- CONCRETO					
170701	Guarnicion de concreto f`c=150 kg/cm2 agregado de 20 mm cemento normal revenimiento 8 a 10 cm, sección Trapezoidal de 0.15 x 0.20 x 0.40 armada con dos varillas de 3/8" y grapas de alambron de 1/4 a cada 20 cm ,cimbra metalica a 20 usos, incluye: Pimtura para tráfico amarilla o blanco en presentación de cubeta de 19 lts. materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m	185,66	446.40	\$	82,878.62
(*CUATROCIENTO	OS CUARENTA Y SEIS PESOS 40/100 MXN*)	TO WAR	100			
(*OCHENTA Y DO	OS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 62/100 MXN*)					
020115	Excavación por medios manuales en terreno tipo I zona B a cielo abierto, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	18.56	186.89	\$	3,468.68
(*CIENTO OCHEN	ITA Y SEIS PESOS 89/100 MXN*)					
TRES MIL CUAT	TROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 68/100 MXN)					
BAS-BANQ-01	Mezciado tendido y compactación de la construccion de base para banquetas compactada con bailarina al 95 % utilizando material de banco (tepetate)	m3	23.00	202.94	\$	4,667.62
(*DOSCIENTOS D	OOS PESOS 94/100 MXN*)		***************************************			
(*CUATRO MIL SE	EISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 62/100 MXN*)	***************************************				
170713	Banqueta de Concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 0.10 mts de espesor, armado con Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts, Inlcuye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.	m2	153.37	426.65	\$	65,435.31
(*CUATROCIENTO	OS VEINTISÉIS PESOS 65/100 MXN*)					
(*SESENTA Y CIN	ICO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 31/100 MXN*)					
030504	Pavimento de concreto fc=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, Inlcuye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	700.00	676.97	\$	473,879.00
`	SETENTA Y SEIS PESOS 98/100 MXN*)					
(*CUATROCIENTO	OS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100	MXN*)	V			
	IMPORTE DE GUARNICIÓN-BANQUETAS- CONCRETO				\$	630,329.23
	IMPORTE DE REHABILITACIÓN DE CALLE LAZARO CARDENAS				\$	874,047.48
						874 047 48

SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO

(*OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y OCHO PESOS 55/100 MXN*)

IVA (16.00%)

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO Hag

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ.

REPRESENTANTE LEGAL

\$ 139,847.60 OPER\$\(\begin{array}{c} \begin{array}{c} \be 139,847.60

FAISM (FIII)

LA CIENEGUITA 3A, VELADORES , C.P. 99900 , NOCHISTLAN, ZACATECAS CEL. 346- 102-09-91



"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 3203400010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS"

Análisis de precios unitarios

Clave: 17	70701		Unidad:		m 185.66
Guarnicion de concreto	f`c=150 kg/cm2 agregado de 20 mm cemento normal revenim	niento 8 a 10 cm, sección	Cantidad: Precio unitar	io:	446.40
	0.20 x 0.40 armada con dos varillas de 3/8" y grapas de alambro usos, incluye: Pimtura para tráfico amarilla o blanco en presentac				82,878.62
	pra, equipo y herramienta.	ion de capeta de 15 io.			
C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales					
PIES-412	Pintura para tráfico amarilla o blanco en cubeta de 19 lt	cb	0.006520	2,761.23	18.00
RECU-057	Thinner tipo americano presentación de 1 lts marca Comex	lt.	0.049036	35.00	1.72
RECU-066	Estopa blanca	kg	0.049553	69.46	3.44
ACCH-002	Varilla corrugada acero de refuerzo del # 3 (3/8") fyp = 4200 kg/cm2 marca Hylsa	kg	1.253622	24.00	30.09
ACCH-015	Alambron	kg	1.002897	30.00	30.09
Total de Materiales					83.34
Mano de Obra					
+ MOCU-027	Cuadrilla No 27 (1 Albañil + 5 Peones)	jor	0.050144	3,112.97	156.10
Total de Mano de Ol	bra				156.10
Herramienta					
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	156.10	4.68
HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	156.10	3.12
Total de Herramient	ta ta				7.80
Auxiliares					
+ PCON-005	Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm.	m3	0.074102	1,575.53	116.75
Total de Auxiliares					116.75
	Costo directo				363.99
	Indirectos de oficina			5.0336%	18.32
	Indirectos de campo			5.9573%	21.68
	Subtotal				403.99
	Financiamiento			0.4525%	1.83
	Subtotal Mandalana III	1			405.82
	Subtotal Utilidad Subtotal C. MAGDALENA MARTINE	artines		10.0000%	40.58
	Subtotal C. MAGDALENA MARTINE	Z MELENDREZ	morrowment and the second	V Last	446.40
	Precio unitario REPRESENTANTE	Hi	OPER	ALU	446.40
	IVA (16.00%)	And the second	FAISM	(EIII)	71.42
	Total			(F F F F)	517.82
	(* QUINIENTOS DIECISIETE	PESOS 82/100 MXN *	k)	m 05 0 0 0	THE STATE OF THE S

LA CIENEGUITA 3A, VELADORES , C.P. 99900 , NOCHISTLAN, ZACATECAS CEL. 346-102-09-91



"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 3203400010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS"

Análisis de precios unitarios

Clayor	0	30504	ois de precios amarios	Unidad:		m2
Clave:	12.			Cantidad:		700.00
Pavime	ento de concreto	fc=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento r	normal revenimiento 8 a 10 cm. o	de 15 cm. Precio unitar	io:	676.98
	esor, armado co iienta menor.	on Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts,	Inicuye: cimbra metalica, mano c	de obra y Total		473,886.00
rierran	lienta menor.					
C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Mater	iales					
	MACMAR-016	Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts	s roll	0.011577	1,850.40	21.42
	AGRE-016	Agua potable	m3	0.240193	25.00	6.00
	AGRE-001	Arena en camión de 6 m3.	m3	0.098392	500.00	49.20
	AGLU-002	Cemento gris normal Cruz azul, presentación o 50 kg.	en saco de ton	0.070155	4,400.00	308.68
	AGRE-002	Grava de 3/4" (19 mm) en camión de 6 m3.	m3	0.115756	500.00	57.88
Total	de Materiales					443.18
Mano	de Obra					
+	MOCU-027	Cuadrilla No 27 (1 Albañil + 5 Peones)	jor	0.030097	3,112.97	93.69
Total	de Mano de O	bra				93.69
Herra	mienta					
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	93.69	2.81
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	93.69	1.87
Total	de Herramien	ta				4.68
Equip	0					
Н	MAQMAR-12	Revolvedora para concreto marca Cipsa mode saco tipo trompo, cap. 5 m3/hr, motor a gaso Kohler de 8 HP, con reductor, montada sobre B78X-13, peso de la máquina con motor 363	olina marca ruedas tipo	0.115607	90.40	10.45
Total	de Equipo					10.45
10441		Costo directo				552.00
		Indirectos de oficina			5.0336%	27.79
		Indirectos de campo			5.9573%	32.88
		Subtotal				612.67
		Financiamiento			0.4525%	2.77
		Subtotal Manda	1 - 2 - 1 - 1	OPEDADO		615.44
		Utilidad	usua Marane	RECKALI	10.0000%	61.54
			Melevillez ENA MARTINEZ MELENDRE	AISM (FI	The state of the s	676.97
		C. 11/10D/1L	RESENTANTE LEGAL	THE STATE A LEE	/	676.97
		IVA (16.00%)	No.	Photos of one	02	108.32
		Total	Contact the	RCICIO 20	25	785.29
		· 10001	Laborator of the second	a dalam di wasak wasa di salah salah salah salah	n verditarikan kantarian dalam kemenden dalam da	

(* SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 29/100 MXN *)



"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 3203400010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS"

		Análisis de precio	s unitarios			
Clave:	010	203		Unidad:		m
Corte	de carpeta de pay	rimento asfaltico con equipo de corte manual, hasta 2.5 cm de	profundidad.	Cantidad:		16.73 21.59
		,		Precio unit Total	ario:	361.20
С	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Mater	riales					
	CMC-22699	Disco diamante cev300 30950, Rubí de México S.A. de C.V	pza	0.002513	3,992.59	10.03
Total	de Materiales					10.03
Mano	de Obra					
+	MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Albañíl + 1 Peón)	jor	0.001675	1,329.07	2.23
	de Mano de Obr					2.23
Herra	mienta					
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	2.23	0.07
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	2.23	0.04
Total	de Herramienta					0.11
Equip	0					
Н	AMALI-013	Cortador de piso marca Target modelo EC205 cap. 6 5/8"	hora	0.033389	156.75	5.23
						5.23
Total	de Equipo					17.60
		Costo directo			5.0336%	0.89
		Indirectos de oficina				
		Indirectos de campo			5.9573%	1.05
		Subtotal				19.54
		Financiamiento			0.4525%	0.09
		Subtotal				19.63
		Utilidad			10.0000%	1.96
		Subtotal				21.59
		Precio unitario	AND A COLUMN ASSESSMENT OF STREET	AND		21.59
		IVA (16.00%)		OPERA	DO I	3.45
		Total	100	I Diese i d'A ve		25.04

(* VEINTICINCO PESOS 04/100 MXN *FAISM (FIII)

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ

REPRESENTANTE LEGAL DIERCICIO 2023

0083

LA CIENEGUITA 3A, VELADORES, C.P. 99900, NOCHISTLAN, ZACATECAS CEL. 346-102-09-91



"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 3203400010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS"

Amáliaia	40	messiss	unitarios
Allalisis	ue	DIEGIOS	unitatios

Clave	:	TEMP*4-1		Unidad:		m2
Demo	olicion de Bangu	ueta concreto simple de 10cm de espesor promedio con medios n	necanicos incluye	acarreo de Cantidad:	wie.	131.77 63.61
		copio y traspaleos	7600	Precio unita Total	япо:	8,381.89
				Total		0,501.05
С	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Mand	de Obra					
+	MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Albañíl + 1 Peón)	jor	0.001673	1,329.07	2.22
Total	de Mano de	Obra				2.22
Herra	amienta					
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	2.22	0.07
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	2.22	0.04
Total	de Herramie	nta				0.11
Equip	ро					
Н	AMAPE-103	Martillo para retroexcavadora	hora	0.077220	113.67	8.78
Н	AMAPE-382	Retroexcavadora Case 580N, de 79 H.P., profundidad de excavación 4.5 m, cucharón de 0.96 m3	hora	0.086290	472.37	40.76
Total	de Equipo					49.54
		Costo directo				51.87
		Indirectos de oficina			5.0336%	2.61
		Indirectos de campo			5.9573%	3.09
		Subtotal				57.57
		Financiamiento			0.4525%	0.26
		Subtotal				57.83
		Utilidad		*	10.0000%	5.78
		Subtotal				63.61
		Precio unitario				63.61
		IVA (16.00%)				10.18
		Total	WATAGO GELOGICA	CHARLES AND DESCRIPTION OF A STATE OF A STAT	na manyana ya Sasa ya Manasaya a sa a sa a sa a sa a sa a sa a	73.79

(* SETENTA Y TRES PESOS 79/100 MXN *)

OPERADO ENION / EIII

0084

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ

REPRESENTANTE LEGAL

EJERCICIO 2023

LA CIENEGUITA 3A, VELADORES, C.P. 99900, NOCHISTLAN, ZACATECAS CEL. 346-102-09-91



"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 3203400010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS"

Análisis de precios unitarios

Clave:	01	0818		Unidad:		m3
102500	cobro comión d	e volteo de 7 m3 de material tipo B, primer kilometro, so	bre camino de terraceria, can	Cantidad:		13.17
con mág		e voiceo de 7 113 de material tipo B, primer kilometro, 30	bre carrillo de terracera, car	Treate arms	ario:	112.75
corrinaq	diria.			Total		1,484.92
C (Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Equipo						
F	RETROCAT-320	D Retroexcavadora 320D caterpillar de 93 hp de potenci	a hr	0.033429	750.00	25.07
Total de	e Equipo					25.07
Fletes						
\	VOLTEO-006	Camion de volteo ford F-600 de 6m3 de capacidad	flete	0.167149	400.00	66.86
Total de	e Fletes					66.86
		Costo directo				91.93
		Indirectos de oficina			5.0336%	4.63
		Indirectos de campo			5.9573%	5.48
		Subtotal				102.04
		Financiamiento			0.4525%	0.46
						102.50
		Subtotal				
		Utilidad			10.0000%	10.25
		Subtotal				112.75
		Precio unitario				112.75
		IVA (16.00%)				18.04
		Total				130.79

(* CIENTO TREINTA PESOS 79/100 MXN *)

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ
REPRESENTANTE LEGAL

FAISM (FIII

EJERCICIO 2023

LA CIENEGUITA 3A, VELADORES , C.P. 99900 , NOCHISTLAN, ZACATECAS CEL. 346-102-09-91



"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 3203400010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE **MEJÍA ZACATECAS**"

Análisis de precios unitarios

A	clave: carreo sobre cami onsideran (4 km).	ACAR-02 ión de volteo de 7 m3 de material no utilizable en la obra, kilómetros	subsecuentes se	Unidad: Cantidad: Precio unita Total	rio:	m3/Km 52.68 17.41 917.16
	C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
E	quipo					
	H MAQMAR-0	6 Camión de volteo marca Ford F-600 de 6 m3 de capacidad.	hora	0.035576	399.13	14.20
1	otal de Equipo					14.20
		Costo directo				14.20
		Indirectos de oficina			5.0336%	0.71
		Indirectos de campo			5.9573%	0.85
		Subtotal				15.76
		Financiamiento			0.4525%	0.07
		Subtotal				15.83
		Utilidad			10.0000%	1.58
		Subtotal				17.42
		Precio unitario				17.42
		IVA (16.00%)				2.79
		Total				20.21

(* VEINTE PESOS 21/100 MXN *)

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ REPRESENTANTE LEGAL

EJERCICIO 2023

LA CIENEGUITA 3A, VELADORES , C.P. 99900 , NOCHISTLAN, ZACATECAS CEL. 346- 102-09-91



"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 3203400010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS"

		Análisis de	precios unitarios			
Clave:		TEMP*3		Unidad:		m3
Evcav	ación en corte	e debajo de la subrrasante material tipo II con medios meca	nicos (motoniveladora)	Cantidad:		385.00
consid	derando afine	de la superficie y dejando pendientes de acuerdo a proyect	0.	Precio unit Total	ario:	65.20 25,102.00
				, 500		
С	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Mano	de Obra					
+	MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Albañíl + 1 Peón)	jor	0.005061	1,329.07	6.73
Total	de Mano de	Obra				6.73
Herra	mienta					
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	6.73	0.13
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	6.73	0.20
Total	de Herrami	enta				0.33
Equip	00					
Н	MAQMAR-04	4 Motoconformadora Caterpillar 14H de 215 hp y 20.66 de peso de operacion	88 ton hora	0.033788	1,364.01	46.09
Total	de Equipo					46,09
		Costo directo				53.15
		Indirectos de oficina			5.0336%	2.68
		Indirectos de campo			5.9573%	3.17
		Subtotal				59.00
		Financiamiento			0.4525%	0.27
		Subtotal				59.27
		Utilidad			10.0000%	5.93
		Subtotal				65.20
		Precio unitario				65.20
		IVA (16.00%)	The state of the s	The second residue of the second seco	CARLON AND STATE OF THE STATE O	10.43
		Total	The state of the s	OPI	ERADO	75.63
		(* SETENTA Y CINC	CO PESOS 63/100 MXN 3	k)		TAPET CANADA
		Magdale		z FAIS		Mary in process Const.
			Melengres	The Flow End Ord E	0000003	Commence of the Commence of th

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ
REPRESENTANTE LEGAL



"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 3203400010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS"

Análisis de precios unitarios

Clave:	01	0818		Unidad: Cantidad:		m3 385.00
	o sobre camión d áquina.	le volteo de 7 m3 de material tipo B, primer kilometro, sobre	: camino de terracer		io:	112.75 43,408.75
						• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
С	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Equip	0					
	RETROCAT-320	D Retroexcavadora 320D caterpillar de 93 hp de potencia	hr	0.033429	750.00	25.07
W-4-1	d. =					25.07
	de Equipo					23.07
Fletes			70 - 70 - 2070	0.467440	400.00	55.05
	VOLTEO-006	Camion de volteo ford F-600 de 6m3 de capacidad	flete	0.167149	400.00	66.86
Total	de Fletes					66.86
		Costo directo				91.93
		Indirectos de oficina			5.0336%	4.63
		Indirectos de campo			5.9573%	5.48
		Subtotal				102.04
		Financiamiento			0.4525%	0.46
		Subtotal				102.50
		Utilidad			10.0000%	10.25
		Subtotal				112.75
		Precio unitario				112.75
		IVA (16.00%)				18.04
		Total				130.79

(* CIENTO TREINTA PESOS 79/100 MXN *)

OPERADO EAISM (FIII

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ ERCICIO 2023

REPRESENTANTE LEGAL



"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 3203400010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE **MEJÍA ZACATECAS**"

Análisis de precios unitarios

C	ave:	ACAR-02		Unidad:		m3/Km
۸		ión de volteo de 7 m3 de material no utilizable en la obra, kilóme	troc cubcacuantac	Cantidad:		1,540.00
	arreo sobre cam Insideran (4 km).		103 Subsecuentes	Preció unita	rio:	17.41
CC	insideran (4 Kin).			Total		26,811.40
	C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
E	quipo					
	H MAQMAR-0	Camión de volteo marca Ford F-600 de 6 m3 de capacidad	i. hora	0.035576	399.13	14.20
Te	otal de Equipo					14.20
		Costo directo				14.20
		Indirectos de oficina			5.0336%	0.71
		Indirectos de campo			5.9573%	0.85
		Subtotal				15.76
		Financiamiento			0.4525%	0.07
		Subtotal				15.83
		Utilidad			10.0000%	1.58
		Subtotal				17.42
		Precio unitario				17.42
		IVA (16.00%)				2.79
		Total				20.21

(* VEINTE PESOS 21/100 MXN *)

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ

REPRESENTANTE LEGAL



"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 3203400010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS"

		Análisis de precio	s unitarios				
Clave:	ME	TAC-0002		Unidad:		m3	
Mezcla materi	ndo tendido y con al de banco y ma	npactación de la construcción de la sub rasante base compactac terial pétreo (40% tepetate - 60% pétreo)	la al 98 % utilizando	Cantidad: Precio unitar Total	io:	140.00 461.33 64,586.20	
С	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total	
Mater	riales						
	MAG-020	Camion de cascajo de 6 m3	Camión	0.137361	1,350.00	185,44	
	AGRE-016	Agua potable	m3	0.137361	25.00	3.43	
	MAG-018	Tepetate camión de 6 m3.	camión	0.091574	800.00	73.26	
Total	de Materiales					262.13	
Mano	de Obra						
+	MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Albañíl + 1 Peón)	jor	0.023503	1,329.07	31.24	
Total	de Mano de Ob	ra				31.24	
Herra	mienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	31.24	0.94	
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	31.24	0.62	
Total	de Herramient	a				1.56	
Equip	0						
Н	AMAPE-010	Compactador CP 563D, de 153 hp, 11.3 ton, ancho de tambor 2.13 m	hora	0.020812	776.97	16.17	
Н	AMAPE-173	Motoconformadora Caterpillar 14H de 215 hp y 20.688 ton de peso de operación	hora	0.047694	1,364.01	65.06	
Total	de Equipo					81.23	
		Costo directo				376.16	
		Indirectos de oficina			5.0336%	18.93	
		Indirectos de campo			5.9573%	22.41	
		Subtotal				417.50	
		Financiamiento		TOWNS AND THE TOWN PHARMS AND THE TOWN PARTY AND THE PARTY	0.4525%	1.89	
		Subtotal	OPE	ERADO	4000 mass	419.39	
		Utilidad			10.0000%	41.94	
		Subtotal	FAIS	M (FIII) special control of the control of	461.33	
	PRODUCTION OF THE PROPERTY OF	461.33					
		IVA (16.00%)	EJERCICIO 2023				
		Total	From the Part of San	AND THE RESERVE		535.14	

(* QUINTENACDARENTAIARTINGE PEROS NEWSON MXN *)

REPRESENTANTE LEGAL

Hagdalena Hartmez Nelendrez

0030

LA CIENEGUITA 3A, VELADORES, C.P. 99900, NOCHISTLAN, ZACATECAS CEL. 346-102-09-91



"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 3203400010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS"

Análisis de precios unitarios

			Alianois de pr	colos dilitarios			
(Clave:		BAS-01		Unidad:		m3
	Mezcla	ido tendido y	compactación de la construcción de base compactada al 100 %	6, utilizando material	de banco Cantidad: Precio unitar	io:	140.00 456.57
1	/ mate	erial petreo (5	0% tepetate - 50% pétreo)		Total		63,919.80
	C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
1	Mater	riales					
		MAG-020	Camion de cascajo de 6 m3	Camión	0.112145	1,350.00	151.40
		MAG-019	Agua en pipa de 10,000 litros	m3	0.134594	100.00	13.46
		MAG-018	Tepetate camión de 6 m3.	camión	0.112162	800.00	89.73
	Fotal	de Materiale	es				254.59
1	Mano	de Obra					
	+	MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Albañíl + 1 Peón)	jor	0.023029	1,329.07	30.61
	Total	de Mano de	Obra				30.61
1	Herra	mienta					
		FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	30.61	0.92
		HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	30.61	0.61
•	Total	de Herramie	enta				1.53
1	Equip	0					
	Н	AMAPE-010	Compactador CP 563D, de 153 hp, 11.3 ton, ancho de tambor 2.13 m	hora	0.028040	776.97	21.79
	Н	MAQMAR-04	Motoconformadora Caterpillar 14H de 215 hp y 20.688 t de peso de operación	on hora	0.046734	1,364.01	63.75
•	Fotal	de Equipo					85.54
			Costo directo				372.27
			Indirectos de oficina			5.0336%	18.74
			Indirectos de campo			5.9573%	22.18
			Subtotal		THE RESERVE AND THE PROPERTY OF THE PARTY OF	STORY THE STORY OF THE STORY	413.19
			Financiamiento	PROPERTY OF THE REAL PROPERTY OF THE PROPERTY	Can have V Lord Val	0.4525%	1.87
			Subtotal		ERADO		415.06
			Utilidad	FAIC	SAZ (EIII)	10.0000%	41.51
			Subtotal	FAIC	SM (FIII)		456.57
			Precio unitario	1. C.	1 = 1 em /m = 1		456.57
			IVA (16.00%)		73.05		
			Total			Control of the Contro	529.62
				PERSONAL PROPERTY OF THE PERSON OF THE PERSO			

(* QUINTACTOR REINIMINEMEDEROS ENCIREZMXN *)

REPRESENTANTE LEGAL

Magdalena Montinez Melendrez



"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 3203400010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS"

Análicie	do	procinc	unitarios
MIIdlibib	ue	nierios	uiiitalius

Clave:	020115		Unidad:		m3
Evcavación nor me	edios manuales en terreno tipo I zona B a cielo abierto, has	ta una profundidad de 0 a -2	Cantidad:	•	18.56
	mbeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herrami		Precio unita Total	ario:	186.89 3,468.68
			Total		3,400.00
C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
C Clave	Descripcion	Unidad	Cariudad	COSto di litalio	Total
Mano de Obra				727 72	71-14
+ MOCU-030	Cuadrilla No 30 (1.0 ayudante general)	jor	0.334278	434.15	145.13
Total de Mano d	e Obra				145.13
Herramienta					
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	145.13	4.35
HESEG-001	L Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	145.13	2.90
Total de Herram	ienta				7.25
	Costo directo				152.38
	Indirectos de oficina			5.0336%	7.67
	Indirectos de campo			5.9573%	9.08
	Subtotal				169.13
	Financiamiento			0.4525%	0.77
	Subtotal				169.90
	Utilidad			10.0000%	16.99
	Subtotal				186.89
	Precio unitario				186.89
	IVA (16.00%)				29.90
	Total				216.79

(* DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 79/100 MXN *)

Hagdalena Wartinezfalski (FIII)

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ

REPRESENTANTE LEGAL

JERCICIO 2023



"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 3203400010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS"

Análisis de precios unitarios

Clave: BA	S-BANQ-01		Unidad:		m3
Mezclado tendido v con	npactación de la construccion de base para banquetas compacta	ada con bailarina al 95	Cantidad: Precio unita	wior	23.00 202.94
utilizando material de b			Total	ario:	4,667.62
			teresquiped		7
C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales					
AGRE-016	Agua potable	m3	0.120482	25.00	3.01
MAG-018	Tepetate camión de 6 m3.	camión	0.167144	800.00	133.72
Total de Materiales					136.73
Mano de Obra					
+ MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Albañíl + 1 Peón)	jor	0.020590	1,329.07	27.37
Total de Mano de Ob	ra				27.37
Herramienta					
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	27.37	0.82
HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	27.37	0.55
Total de Herramient	a				1.37
	Costo directo				165.47
	Indirectos de oficina			5.0336%	8.33
	Indirectos de campo			5.9573%	9.86
	Subtotal				183.66
	Financiamiento			0.4525%	0.83
	Subtotal				184.49
	Utilidad			10.0000%	18.45
	Subtotal				202.94
	Precio unitario				202.94

(* DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 41/100 MXN *) ERADO

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ
REPRESENTANTE LEGAL

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ
REPRESENTANTE LEGAL

093

32.47

235.41

IVA (16.00%)

Total



"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 3203400010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE **MEJÍA ZACATECAS**"

Análisis de precios unitarios

	Milalisis de p	necios unitarios			
Clave: 170	0713		Unidad:		m2 153.37
	c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal rev		Cantidad: Precio unita	rio:	426.65
	o con Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts, In	nicuye: cimbra común, mano de	Total		65,435.31
obra, herramienta meno	л.				
C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales					
MACMAR-016	Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts	roll	0.012213	1,850.40	22.60
Total de Materiales					22.60
Mano de Obra					107.50
+ MOCU-027	Cuadrilla No 27 (1 Albañil + 5 Peones)	jor	0.033952	3,112.97	105.69
Total de Mano de Obi	ra				105.69
Herramienta					- 1-
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	105.69	3.17
HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	105.69	2.11 5.28
Total de Herramienta	'				5.28
Auxiliares					24.04
+ PHCO-003	Elaboración de concreto fc= 150 kg/cm2, agregado c 20 mm, incluye : cemento, arena, grava y agua, en	de m3	0.112045	1,912.71	214.31
	revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1saco tromp	00,			
	mano de obra de fabricación, bajas resistencias.				
Total de Auxiliares					214.31
	Costo directo				347.88
	Indirectos de oficina			5.0336%	17.51
	Indirectos de campo			5.9573%	20.72
	Subtotal				386.11
	Financiamiento			0.4525%	1.75
	Subtotal				387.86
	Utilidad			10.0000%	38.79
	Subtotal		Maria de La Caracteria	TINE STREET	426.65
	Precio unitario	6		F7()	426.65
	IVA (16.00%)	All the second	JE hand V	the Name of States of	68.26
	Total		AISM (494.91
	(* CUATROCIENTOS NOVENTA	Y CUATRO PESOS 91/100	MXN *)		The state of the s

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ

LA CIENEGUITA 3A, VELADORES, C.P. 99900, NOCHISTLAN, ZACATECAS CEL. 346-102-09-91



"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 3203400010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS"

Análisis de precios unitarios

Clave:		010705		Unidad: Cantidad:		m2 700.00
		on aparatos topogaficos en terreno plano de 1000 a 2000 m2, inc	cluye: Topografo y	Precio unita	rio:	12.47
cadene	ero, operador.			Total		8,729.00
C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Mater	riales					
	MAG-008	Calhidra (en la compra mínima de 5 ton).	ton	0.000510	3,600.00	1.84
	ACCH-002	Varilla corrugada acero de refuerzo del # 3 (3/8") fyp = 4200 kg/cm2 marca Hylsa	· kg	0.062682	24.00	1.50
	MAG-011	Hilo cáñamo o de plástico presentación en rollo de 300 mts.	pza	0.003551	31.25	0.11
Total	de Materiale	s				3.45
Mano	de Obra					
+	MOCU-020	Cuadrilla No 20 (1 Topografo + 1 Cadenero)	jor	0.003605	1,411.86	5.09
Total	de Mano de (Obra				5.09
Herra	mienta					
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	5.09	0.15
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	5.09	0.10
Total	de Herramie	nta				0.25
Equip	0					
Н	AMAPE-328	Transito eléctrico marca Leica Wild, modelo T-1000. Incluye topografo y estadalero.	hora	0.361364	3.83	1.38
Total	de Equipo					1.38
		Costo directo				10.17
		Indirectos de oficina			5.0336%	0.51
		Indirectos de campo			5.9573%	0.61
		Subtotal				11.29
		Financiamiento			0.4525%	0.05
		Subtotal				11.34
		Utilidad			10.0000%	1.13
		Subtotal				12.47
		Precio unitario	Thirties of the state of the st	OFFRAT		12.47
		IVA (16.00%) Magdalena	Martin	P7	America	2.00
		Total Weley	Carpy	FAISM (F	ALTHUR THE PROPERTY OF THE PRO	14.47
		C. MAĞ BALERAFYARPI N	AZ MOLENURE	Z	AMERICA DI SERVI	



CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 3203400010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÂN DE **MEJÍA ZACATECAS**"

Cálculo de indirectos

Descripción	Importe por periodo para oficina central	Porcentaj e de participaci ón	Importe de participació n por periodo para oficina central	Total para oficina central	Porcentaj e de oficina central	Importe por periodo para oficina obra	Importe total oficina obra	Porcentaj e de oficina de obra
Honorarios, sueldos y prestaciones						7.55		
Personal directivo				Allegan Branch	j.			
Director general	25,854.17	30.000000	7,756.25	7,905.00	1.1092	0.00	0.00	0.000
Importe de Personal directivo			412446	7,905.00			0.00	
Personal técnico			A	146.55	ige."		·	Account Commence of the Commen
Residente de obra local	0.00	30.000000	0.00	0.00	0.0000	18,250.00	18,600.00	2.609
Topógrafo	22,812.50	30.000000	6,843.75	6,975.00	0.9787	0.00	0.00	0.000
Peón de topografía	0.00	30.000000	0.00	0.00	0.0000	10,645.83	10,850.00	1.522
Importe de Personal técnico			No. 19	6,975.00			29,450.00	
Personal administrativo			ANTERSON S					Amelica (spirote established e
Contador	18,250.00	30.000000	5,475.00	5,580.00	0.7830	0.00	0,00	0.000
Importe de Personal administrativo				5,580.00			0.00	
Cuotas patronales IMSS e INFONAVIT del personal	0.00	0.000000	0.00	6,944.85	0.9745	0.00	10,330.91	1.449
Prestaciones LFT para el personal	0.00	0.000000	0.00	1,009.09	0.1416	0.00	1,452.47	0,203
Importe de Honorarios, sueldos y prestaciones		No. #		28,413.94			41,233.38	
Depreciación, mantenimiento y rentas	.SN 98).	The state of						
Bodegas	5,000.00	30.000000	1,500.00	1,530.00	0.2147	0.00	0.00	0.000
Depreciación o renta y operación de vehículos	2,379.00	30.000000	713.70	727.97	0.1021	0.00	0.00	0.000
Importe de Depreciación, mantenimiento y rentas				2,257.97			0.00	
Fletes y acarreos								
De equipo de construcción	3,500.00	30.000000	1,050.00	1,071.00	0.1503	0.00	0.00	0.000
De mobiliario	0.00	30.000000	0.00	0.00	0.0000	1,199.50	1,223.49	0.171
Importe de Fletes y acarreos	Olog P			1,071.00			1,223.49	
Gastos de oficina			L			·L		<u> </u>
Papelería y útiles de escritorio	1,500.00	30.000000	450.00	459.00	0.0644	0.00	0.00	0.000
Importe de Gastos de oficina				459.00			0.00	
Servicios			L	L			4	
Consultores, asesores, servicios y laboratorios	5,500.00	30.000000	1,650.00	1,683.00	0.2361	0.00	0.00	0.000
Importe de Servicios				1,683.00			0.00	
Seguros y fianzas		L						•
Primas por fianzas	6,500.00	30.000000	1,950.00	1,989.00	0.2791	0.00	0.00	0.000
Importe de Seguros y fianzas				1,989.00			0.00	
				- FORTEGO	NULLANDER LANDERS PRODUCTION OF THE PROPERTY O	THE THE THE THE THE THE TANK	The same of the sa	COMMERCIAL CONTRACTOR
	the state of the s	1		I Decision	THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	Committee and a supplied to a supplied to a	AREATA . THE RESERVE AND ARREST	1

A) Costo directo de la obra

B) Gastos de oficina central para la obra

C) Indirectos de la oficina en obra

D) % Indirectos de oficina central = (B/A)100

E) % Indirectos de oficina en obra = (C/A)100

% Indirectos = D + E

\$712,684.86 \$ 35,873.91 \$ 42,456.87

5.0336% V 5.9573%

10.9909%

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ

REPRESENTANTE LEGAL

LA CIENEGUITA 3A, VELADORES , C.P. 99900 , NOCHISTLAN, ZACATECAS CEL. 346-102-09-91

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAZARO MELE CARDENAS DE LA ZAP 3203400010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS"

MELENDREZ CONSTRUCCIONES



Management of the last of the	A SANCTONIA SANCTONIA CONTRACTOR SANCTONIA SAN	THEODERS ASSESSED.	Jestingentancius	Periodical participation of the leading of the lead	desirabilitate promise use.	This complements are a second	AND DESIGNATION OF THE PERSON.	(Property and Consumers)	NAMES AND POST OFFICE ADDRESS OF THE PERSON.	NAMES OF TAXABLE PARTY	O Secretarios de Companyon de la Companyon de	TATOLICE COMMUNICATION OF THE PERSONS IN	Performance Courtes by American	PCTpatiguesaumreconstanners/skin		And the Control of th	Andrews Andrews and Andrews Andrews	Отонтабраждения выправа	THE RESIDENCE OF THE PERSON.	**************************************	The second secon	- Marian Company of the Company of t	Whompromittedschargestern	NAME AND ADDRESS OF THE PERSONS OF T
	TO AND THE PROPERTY OF THE PRO	Very construction of the last	NAMES OF TAXABLE PARTY.		And the second seconds.	Province or a second se	Contraction of the last					rogran	Programa de obra	bra			MATERIAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND	opposite this transposite					Dipensional description	
Cham	Done shorth	1 housest	Partition	Carticles	The same of the same of	Unidades			_	05/04/2023	06/oct./2023	0728ct,73023	08/set-70/25	69/ect, 2023	10/oct /2023	11/041/2023	12/oct./2023	12;ect.:2023	14/003-7023	15/oct/2023	16/oct,73023	17/set-2023	18/oct./2023	19:0c1,2023 30.
Came	MARKEN	DROWN	CURROWE	programes	Renginaria		Pedrá de Pacho	término co	Capher pulsers 0	05/ect./2023	06/act./2023	07;oct,/2023	08;0ct;2023	09:ect.:2023	10-oct.73023	11/9ct-2023	12;oct.;2023	13/ect./2023	14/oct.2023	15/oct/2023	16/oct /2023	17/04/2023	18/oct / 2023	19/ect. 2023
	REHABILITACIÓN DE CALLE LAZARO CAEDENAS					80	0 8505/05/80	08/13/3023	63.00															
	PRELIMENARES					150	NE 820E/01/50	20/10/2023	16.00															
010705	Trazo y nivelación con aperatos	m2	700.00	200.00	22,126312 1,600000	1,000000 03/	05/10/2023	12/10/2023	8.00	Constitution parameters			Management of the Control of the Con				Section Comments							
	2000 m2, incluye; Topografo y cadenero, operador.	DQCC								0.17 %	116.67	0.00	000	110.67	116.67	116.67	116.67							
010203	Corbe de carpeta de pavimento asfalbco con equipo de corte menual, hesta 2,5 cm	8	16.73		239,600000	16.73 239,600000 1,0000000 05/10/2023		13/10/2023	9,00	3.39	2.30	90'0	000	2.30	3,39	2.30	2.39	66.5						
	on promotons									% 10'0	67 10'0	49 00.0	44 000	49 10/0	49 10.0	₩ 10'0	94 10'0	% I0'0						
TENPAG	de 10cm de sepseor promedio con medios	阿	131.77		131,77 103,600000	1.000000	05/10/2023 1	16/10/2023	34.00	970	14.64	0.00	000	14.84	14,64	14.64	14.84	14,64	000	070	14.64	19,61	14.61	
										45 00'0	0.11 %	% 00'0	0.00 %	93 1170	49 11.0	0.11 %	% 1F0	0.11 %	95 00'0	99,0070	0.15 %	0.31 %	0.11 %	
010018	Acarreo sobre camidn de voltes de 7 m3 de material tipo B, primer kilometro, sobre camino de heracada, cama nos mánidos	8 H3	13.17	13,17		0.000000 1.000000 05/	05/10/2023 2	20/10/2023	16.00	000	1.33	000	00'0	1.30	1,20	1.80	1.20	1,30	070	00'0	1,30	1.80	1.30	1.30
										es 00'0	0,02 %	99.000	0.00 %s	69 20'0	997	49 5000	9,02 %	% C00	PS 00'0	84 DO'0	0.02 %	0.02 %	0.02 %	45 £00
ACAR-02	Acameo sobre camión de voltao de 7 m3 de material no utilizable en la obra, colonge en la	m3/Km	92,68		224.872000	52.68 224.872000 1.000000 05/10/2023		20/10/2023	16.00	00'0	4.79	00'0	070	4.79	6//+	R'T	4.79	4,79	000	90'0	4.79	4.79	4.79	4.39
	km).									99 00'0	9,100	9% 00'0	85 OV D	9, 16'6	99 1970	40.01 %	0,01 %	% 100	% 00°0	9,00.%	84 10:0	86 HFB	9.61 %	44 10'0
	PORCENTAJES DE PRELINGNARIS									0.17 %	0.30 %	0.50 %	0,00 %	8,39 %	0,30 %	99 96'0	0.30 %	6,14 %	65 06'0	8,66 %	8,13 %	0.13 %	8,133 %	99 200
						đ		09/11/2023	38.00															
TEMP#3	Excavación en corte debajo de la subrrasante meterial cipo II con medios	m3	365.00		197,600000	385.00 197,600000 1.000000 12/10/2023		07/11/2003	27,00								000	21.39	00.0	00'0	21,39	31.39	21.39	33.70
	mecanicos (mocentesacora somecarano afina de la superficie y dejando pendientes de acuerdo a proyecto.	o #															0.00 %	0.16 49	% 007 g	4% 687.0	0.16 %	0.16 %	0.16 %	0.16 %
010818		811	385.00	385.00		8.000000 1.000000 1221020038		00/11/2003	28.00								The same of the sa	AND PRINCIPALITY AND PR	SAN COLOREST SERVICES	Manage of Assessment A				
020000	de materiel sipo B, primer kilometro, sobre careino de terraceria, sarge con maguine.		2000			***************************************		of and action	Alles								80'0	19.25	9970	90'0	52'61	10.25	19.23	19,25
																	9,000	0.25%	\$\$ 00°0	9% 600.0	0.25 %	0.23 %	0,25 %	0.25 %
25	Acameo sobre semión de votteo de 7 m3 de material no utilizable en la obra,	m3/km	1,540.00		1,540.00 224.872000	1.000000 13/10/2023		09/11/2023	28,00									907.0	000	000	60'18	80.18	80.18	81.05
11	SCHOOL STREET,	1																% 00'0	% 00'6	8% 00/0	0.16 %	0.16 %	0,10 %	0.16 %
HANGET OF	POSCERTANES DE TERRACERIAS	***************************************								0.00 %	0.00 %	96 00'0	0,00 %	9% 90'0	0.00 %	0,00 %	9,000	0.41.96	44 00'0	0,00 %	0.67 %	0.57 %	0.37 %	0.57 4/9
ce onosen destrución	BUR-BASE YBASE							16/11/2023	29,00															STATE
Market en a	Messigato bendido y compactación de la cojastrucción de la subrasinte base cojastrucción de la subrasinte base compagnada a 19 8 % utilizando material de lango y material pérceo (190% baseriate 60% perceo).		140,00	140.00	42,548452	1,000000	19/10/2023 0	09/11/2023	22,00															99 00'0
E CONTRACTOR	Neeclafo bradido y compatación de la conferición de la LOG %, d'Elitando materia, de fanco y yndebjal petrao (50% tepetate 50% pérreo).		140.00	140.00	43,422731	43,422731 1,000000 26/10/2023		16/11/2023	22.00															
and history - the	PORTERITADES DE SUIS-BASE Y BASE					Ì	2000/01/300 \$000/01/800	BC00/(01/)	90 69	0.00 %	0.00 %	0.00 %	99 00'0	96 00'0	95 00'0	0.00 %	0.00 %	96 0000	0.00 %	94 90'0	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0,00 %
ACC SHARE OF FALL	D F 2																							
	C. School	TO THE REAL PROPERTY.														7000	dolon	Maddlena Marhinez	SILID	201				
	3	No. of Property		0													2	lelen	dre?	1				
STATE TRACES			09	۸۸											365	C. MAC	3DALE REPR	C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ. REPRESENTANTE LEGAL	ANTE	Z MELI LEGAL	ENDRE	Z.		
			1	FY																				

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 3203400010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS"

MELENDREZ CONSTRUCCIONES

Programa de obra



13,mov <2 13,mov <2	70			7		o 3	
12, 12, 13, 13, 13, 13, 13, 13, 13, 13, 13, 13	99 000 49			\$6 000		96 00'0	
11, NOT - 2023 12, II.	95 6578			0.00 %		000 000 000 000	
	ss 6079			94 00'0		9.33 0.49 % 0.49 %	Z.
3 10;nov;2023 3 10;nov;2023			19.25		9.33 49 %		DRE
09/tvm/2023 09/tvm/2023	94 day d		19.25	81.03 0.16 %	9.33	9.33 0.49 % 0.58 %	le2
08;tvn-2023 08;tvn-2023	% 90°0		19.26	81.05 0.16 % 0.44 %	\$5.0 \$7.00	9.33 0.49 % 0.98 %	CONTEX MEZ MELEG
07;nex.;7033 07;nex.;2023	se acr c	21.39	19,25	81.05 0.16 % 0.37 %	9.33 0.49 %	9,33	ARTIN
00 (2003) 03	96.000	21.39	19.25	81.05 0.16 % 0.37 %	9.33	9,33 0,49,0 0,69,96	Jalena Hantine Nalenarez Matena Martinez Meli
03;tvor.;3023 06;t	4- 90'9	95 90'0 95 90'0	84 00°0	65 00'0 65 00'0	90'0	9h 90'0 9h 90'0	Magdalena Mayhmez Nalend rez Magdalena Martinez Melen Representante Legal
04;nov.;3023 03;ti	14 000	90.00	00.0	90.00	9,000	% 60°0	Magdaleria Mayhnez Nalend rez C. Magdalena Martinez Melendrez. REPRESENTANTE LEGAL
03;nor;3033 04;n	** 00°0	21.39	19.25 0.25 %	81.05 0,16 % 0,87 %	9.33	9.33 0.49 % 0.50 %	
oriso Esos; moriso	\$ 600	0.16 %	19.25 0.25%	81.05 0.16% 0.57 %	9.33	9.33 0.49 % 0.98 %	
	** 000	21.39	19,25	8078 0.16 %	9,33	9.33 0.49 % 0.58 %	
01,710V 52023 01,716V 52023	** 90°0	21.39	19.25	81.05 0.16 % 0.17 %	9.33	9.33 0.49 % 0.58 %	
31/oct/2023	** 00.0	21.39	19.25 0.23%	81.05 0.16 % 0.05	9.33	9.33 0.49 % 0.08 % 0.08 %	
30,6ct.23023			Ü				
29.oct (2023	% 00'0	0	ó	0 70	ro	70 00	
28;oct -2023	4, 0070	0000 N+ 0000	% 00'0 % 00'0	00,0 47 00,0	0000	94 00'0 94 00'0	
Disel;303	% 90°0	21.29 0.16 %	19,25	81.05 6.16 % 6.57 %	9.33	9.33	
26:0ct (-2023 26:0ct (-2023	% 00'0	21.39	19.25	81.03 0.10 % 0.57 %	9,33	0.00 %	
25/ect./2023	% 80'0	21.39	19.25	81.03 92.81.0 92.57.94	9.33	0.49 %	
26'oct, 2023	% agra	23.39	19.25	81.05 0.16 % 0.57 %	9,23	0.49 %	0098
23:oct,3023 24	** 00.0	21.39	19.25	81.05 0.10 % 0.37 %	6	ERAI	00
22-041-7027 23-4	% 00°0	% 00°0	1% 90'0 90'0	95.00°0 95.00°0	FALS	W (**	
21/1041-2023 22-200 21/1041-2023 22-200	* 070	00.0	0.00	0.00 % 0.000 %	erc	CIC	2023
inct,2023 21,6ct.	1.30 12.00 14.39 11.00 12.00	21.39	19.25	\$010 % AFO	9.33	9	a considerativa non est con considerativa presenti indicamentari produce del indicenti del considerativa con considerativa del considerativa del considerativa del considerativa considerativa con considerativa del considerativa
1 100	0,000			- 6		ó	

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 3203400C10367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS"





	Totol	700.00	16,73	131.77	13.17	52.66	*****	385,00	365,00	1,540.00	10.01 %	90'04'5	140.00	14.70 %	
	00-de (2003)						% 89'8				0.00 %			0.00 % 14.70 %	
	05;de.23023						9,889 %				% 00°0			95 00'0	
	Ovide (2033						8.60 %				96 00'0			8'00'0	DREZ.
	03/46./3023 03/46./3023						96 8978				0.00 %			%h 00'0	MELEN GAL
	02;de.;2023 02;de.;2023						0.00 %				0.00 %			44 50'0	Hay dve2 rinez r
enterior en	01;dk-;3023 01;dk-;3023						% 00'0				0.00 %			9/4 60/9	O (e e v MAR)
	30,trov J 2023 30,trov J 2023						96 60'6				0.00 %			\$4 00'0	Magdalena Marhinez Melendrez C. Magdalena Martinez Melendrez. REPRESENTANTE LEGAL
	29,1ver, 2023						ale 047°0				0,00 %			44 00'0	Nag
The state of the s	26; nov. c. 2023						96 09'0				96 00'0			96 00'0	Ü
	20;1001,2033						% 09°5				6.00 %			96 0079	
Programa de obra	26; hort-2023						46 BO.0				9/6 60,0			0,00 %	
grama	28-700-2-2023 28-700-2-2023						96 00'0				0.00 %			0.00 %	
Pro	24/10/2/2023 24/10/2/2023						0,60 %				0.00 %			96 00'0	
della essenzia entre escriptore della constanta della constant	23;tor (2023 23;tor (2023						% 00'0				800 gh			st 00'0	
TERRA ETTA PRODUPTO DE CONTRA CARRA E	22:nov.; 2023 22:nov.; 2023						96 00'0				91.000.18	a		96 00:0	
	21 / Now (2023 21 / Now (2023						96 000'0				94 00'0			4 0.00 %	
	20,4vr (2023 20,4vr (2023						46 DO.D 46				sts 0.00 %			69 00'0 69	
	197104-23033 197104-23033						96 00'0				% D'00 %			% 0.00 %	
Marie Photo discounty particular discount	18;1vor (2023						W 00'0 W				46 00'0 46			44 00'0 44	0099
NAMES OF THE PARTY	3 Uživorė2023						96 0:50 98				Service Control		500	8	
intiposamativasitanaja.	16-nov-2023 16-nov-2023						44 GGB NS			Children Commercia	4 000 th	AIS	M		
THE PERSON NAMED AND PARTY.	13, trans, 2023						49 DB'G 49			The state of the s	4,000 mm	RC		0	20 23
Management Springer Continues of the	1523 Hiron 23023						99 00'0 96 Ot			American to	% Q	afu sei viisiku Gidahadi: Te	6.13 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.0		errors at the resemble and more manufactured of the second
														- 1	

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 3203400010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS"

MELENDREZ CONSTRUCCIONES



€
Ω
0
0
O
42
Ε
2
O
2
0

	2	21					
	19:ect-2023	19-act / 2023					
	18:001:7023	18. oct. 2023					
	17/oct./2023	17:act,2023					
	16:oct,7023	18/oct /2023					
	13/oct,7025	15/oct, 2023					
	14act;2023	14:0ct,7023					
	13/oct//2023	13/oct /2023					
	12/oct/2023	12/oct/2023					
	11/9/4/2023 12	11/oct-2023 12/					
	10/001/2023	10;0ct,/2023 11;0					
	99;ect, 2023 10;e	09;0ct,2023 10;0					
	9023 08-vet, 2023	923 OBject, 2023					
	23 07:041,2023	23 07:oct,/2023					
	8 06/oct/2023	1 06/oct-/2023					
	05/ect./2023	05;oct.:2023					
	Dis	0	15.00	22.00	34.00	28,00	35.00
	Fechade	_1	185.66 19.942405 1.000000 02/11/2023 16/11/2023	18.56 2.991519 1.000000 26/10/2023 16/14/2023	23.00 48.586338 1.000000 27/10/2033 29/11/2023	01/12/2023	06/12/2023
- Commenter	Fertia de Inicia		02/11/2023	26/10/2023	27/10/2023	03/11/2023	02/11/2023
		ejecutoras	3.000000	1.000000	1.000000	1.000000	1.000000
ı	Retubulanta	ence (19,842405	2,991519	48.566338	29.453364 1.000000 03/11/2023	700.00 69.200000 1.000000 02/11/2023
	Carthlad	mendi	185.06	18,56	23,00	153.37	700.00
	Carthilad		185.66	18.56	23.00	153.37	700.00
	Unidad		ε	£	E	EE .	TH 75
	Descripción		amenicon de concerno (* e es 120) pigranti agrapado de 30 mm cementos normas presentintes as 20 cm. suecidos tornis aceda Trapparobal de 0.15 x o.20 x 0.04 armetad concerno de 21 y es capa 20 cm. cimitas de 12 de 21 y es capa 20 cm. cimitas mentados a 20 cesa 20 cm. cimitas antadis a 20 cesa 20 cm. cimitas a concerno de 21 de aceda 20 cm. cimitas a de cubezno a 30 febrar cam presentación de cubezno a 30 febrar cam presentación obre, acquito y harrantinaria.	Excevación por medios manueles en terreno todo 1 tona B. a sielo ebierto, hasta une profundialed de 0. a -2.00 m/s. no insuye bombao de estricius, incluyer mano de sbra, equiso y herremients.	BAS-BANÇ Meaclado tendido y compacteción de la construción de base para banquetas compactada con beilar na el 95 % Utilizande meterial de banco (tepetale)	Benqueia de Conceto fe-a 150 kg/sm 2 egrapado de 20 mm cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 0,10 ms de aspesor, armado con Malla electrosoldada de-2010 rolici de 100 msc, Inicuyes de 1010 rolici de 100 msc, Inicuyes de norma mando de obra, herramienta menor.	Pavimento de concreto fe=250 kg/cm2, agrapado de 1 3 mm. cenentro normal revenificado de 1 3 mm. ce 15 cm. de especor, armado cos Malla electrosoldada 650110 inolo de 100 mls. Infuçue: cimbra matálica, mano deobra y herraménica metalica, mano deobra y herraménica metor.
	Chang		170701	020115	BAS-BAN	170713	030504

9/6 00'0 0.59 9%

0.00 %

96 00'0 0.70 %

9/5 00'0 8.00 %

96.00'0 94 699

96 00'0 9,30 %

4/2 00'0 0,30 %

6,69 % 96 06'0

6,000 % 0.30 %

9/00/0 96 00'0

0.00 94 0,00 %

0.30 %

0.17 % 99 00'0

0,70 %

0,35 % 96 90'0

Nagdaleria Martinez Weleriarez C. Magdalena Martinez Melendrez.

REPRESENTANTE LEGAL

0100

OPERADO

FAISM

EJERCICIO 2023

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 3203400010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS"



Programa de obra

	132nov.22	13/10W-27		Name and Address of the Owner, where the Owner, which is the Owner, where the Owner, which is the Own	o o
	12/nov,/2023	12-nov-/2023		00'0	% 00'0
	11; nov.; 2025	11, nov. 2023	AND DESIGNATION OF THE PERSONS NAMED IN	80'0	89 00'0
	10;nov,23023	10:704.2023	PARTICULAR PROPERTY AND ADDRESS OF	18,57	0.95 %
	09:1104 J. 2023	09-rov., 2023		18.57	0.95 %
	OB;1404;2023	08:1vor. 2023		10.57	0.95 %
	07/mov./2023	07/mew./2023		18.37	0.95 %
	06/nov./2023	06 169 2023		18.57	0.95 %
	04/new,/2023 03/now,/2023	03:tvov-2023		00'0	69 00'0
	04;new,/2023	04:nev / 2023		00.00	% 00'0
	03:her (3023	03:WF (2023		18.57	0,95 %
	02;nov.;2023	02;tvov.;2023	THE REAL PROPERTY.	0000	6,00.6
	Ol.Prov./2023	OL: 1104 (2023			
	31/oct/2023	31.oct,/2023			
	30/04/2023	30; ect. 7023			
	29;wt,/2023	29:rect (2023			
-	28 oct., 2023	28;oct., 2023			
Contract Con	Diect 2023	27/oct.7025			
mental and other particular an	26Fect./2023	26/act,/2023			
STATISTICS OF TAXABLE PARTY OF TAXABLE PARTY OF TAXABLE PARTY.	25/oct./2023	23/oct. 2023			
Necessary and Publishers	Mext, 2023	24:0ct-2023			
Name and Address of the Owner, where the Owner, which the Owner, where the Owner, which the	23/setv.2028	23/oct./3023			
ANGESTICATION OF THE PERSONS NAMED IN	22/sct/2023 23	22:nct,/2023			

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Annual Management of the Particle of the Parti	ing indiged the property of th	CHICAGO MICHIGAN MANAGEMENT CONTRACTOR	MATERIAL PROPERTY OF THE PARTY	Water Committee of the	ACCORDANGE ACTIONS AND ACCORDANGE ACTIONS AND ACTIONS ASSESSED AND ACCORDANGE	Phytochial propagation with the			NVA-Crumatura inclusion in the contract of the	A SECRETARIA DE SERVICIO DE LA COMPANSION DE LA COMPANSIO	CONTRACTOR OF STREET		destantistic contestion and the	NEW CHARGOS AND AND AND ADDRESS OF THE PARTY A	SHOOD STANSON	AND COMMITTED BY STREET, ST.	THE PERSON
00'0	1.7	00'0	000	1.24	1.24	K.1	5	1.24	00'0	00'0	1.24	K.1	7.7	1.24	175	90'0	00'0	-
ah 0000	0.03 %	% 00'0	9,000	00 to	9,690	94 50'0	0.03 %	0.03 %	% 6000	es 00'0	9, 600	9 500	44 500 0	0,03 %	49 E018	84 007 0	6.00.9%	0
	000	00'0	00'0	1.00	1.00	1,00	1.00	1.00	0.00	60.0	1.00	1.00	1.60	1.00	1.00	90'0	90'0	STATE STATE OF THE PARTY OF THE
	8½ 00'D	86 00'0	93,000	6.02 %	0,82 %	0.02 %	6,02 %	0.02 %	0.00.0	64 00'0	0.02%	0.02 %	0.02 %	0.02 %	0.02 %	0.00 %	0.00 %	ė
								00'0	00'0	000	1.67	7.67	1.67	7.67	181	00'0	90'0	NAME OF TAXABLE PARTY.
								0,000 %	6.00.0	% 90'0	6.37 %	0.37 %	0.37 %	0.37 %	0.37 %	8,00 %	0.00 %	ő
							000	2847	000	000	61.05	£1.05	79,17	29.17	847	0.66	00'0	
							6,00.0	2.78	91,00'0	64 0000	2,26 %	2,26 %	2,36 %	李 麗 元	3.36 %	0.00 %	0,00.00	2
96 00'0	9/1 60.0	0.00 % ave 00.0	99 00'0	0,03 %	0,03 %	96 50'0	9/2 5/0/0	3,26 %	% 00'0	44 00'0	3,63 %	3/63/6/	3,63 %	36 69 6	3,63 %	0.00 %	96 00'0	×
1.06 %	1,58 %	9/9 00'0	99 00'0	1.60 %	1,60 %	1.60 %	1,60 %	4.81 %	94 00'6	44 000	3,18 %	36.38 96	5.03 %	5,02 %	4.52%	8.00 %	0.00 %	7

0.00 96 1.06 %

0.00 % 0.00 % 0.00 %

OPERADO

ERCICIO 2023

FAISM

Mayfinez
Uelendyez
C. Magdalena Martinez Melendrez.
REPRESENTANTE LEGAL

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 32034000 (0367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÂN DE MEJÍA ZACATECAS"





		Total	183.60	%: :	23,00	£2,681	700.00	206 % YELE %	3,26 % 100,00 %		
		00,/dic./2023 00./dic./2023					27.0%	2,26 %	3,26 %		
		03:dk./2023 03:dk./2023					200.00	2.26 %	2,26 %		
d		04246,72023 04246,72023					88.19	2.28 %	2,26 %		OREZ.
T	NAME OF TAXABLE PARTY.	03/de./2023 03/de./2023					970	0.60 %	0.60 %		(eZ Telen Sal
		02;46c,2023 (80'0 80'0	49 DO'8	6/00/0		Nagdalena Mayfinez Melendre Z C. Magdalena Martinez Melendrez. REPRESENTANTE LEGAL
		01;06c;2023 6				7.67	23.0%	263 %	3/6 2/8/2		MARTI
		30;nov;2023 0				7.67	20.17	2.63 %	2,63 %		LENA
	and the second s	29;rov;2023 30			1.00	7.67	23.8%	3.86 %	2,66 %		AGDA
		28;nov.;2023 28			1.06	7.67	## ## E	2,66 %	2.66 %		C. M
		20; tver (2023 28			1.60	7.67	20.17	2.66 %	2.66 %	a.	
	obra	26:nov.;2023 23			000	9000	90'0	99 0000	op 00'0		
	Programa de obra	26/1094/2023 20 25/1094/2023 20			0.00	0.50	9,000	96 000	0.00 %		
Montpoortinementerment	Progr	24/14/2023 25			1,00	7.67	20.17	2.68 %	2,66 %		
		22-ton-(2023 24 23-ton-(2023 24			1,00	7.67	28.47	2.66 %	2.86 %		
		22:nov.25533 23			1,00	7.67	28.47	3.66 %	2.58 %		
Contractive and a contractive property of the contractive of the contr		21/run (2023 22			1,00	7.67	20.17	2.68 %	2.66 %		
A-CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR		2010/2023 21:			97.1	7.67	20.47	2.06 %	2.06 %		
		19/nov.2023 20			9000	94 60 9	00.00	96 00'0	9/1 00'0		
AAACO KOOLAANAA AAAAA AAAAAA	Notice of Complete Principles	18/vor/2023 19			00.0	159 DO'O	00.0	9% 00'0	99 99'0		
		17 tron (2023 18.			1,80	7.67	28.57	2.88 %	2,685 %		
		16/msv./2023 17/	19.57	M. 1.	1.00	7.67	29.17	3,63 %	4.12 %	OPERADO	Control of the contro
Antonionistations		15;nov./2023 16;	0.05 %	HE1	1.00	7.67 0.9%	25.17	3.63 %	4.13 %	FAISM (FIII)	0100
* Name and Part of the Part of	nyanthana mandamada prop	14:00v.2023 15:	18,37	KJ #160	1,00	7.67	29.17	3,63 %	T.	IERCICIO 2023	0102
		5023	18.59 39.56	1,24 63.%	1,00	7.67	28.37 % %	bowers Antonion Se C2	\$	ar declare skill (1969), is e de . Toe de College et 1964, au tres alle et 1964, e soch an 1965 die militerate nature actue De . Black and de College et 1965, in 1965, in 1964 de 1965 de 1965, in 1965 de 1964 de 1964 d'. A de Grenne de composition de la composition de 1965 de 19	ESTATE OF THE PROPERTY OF THE





ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA. DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL **PRESENTE**

ASUNTO: RENUNCIA DE ANTICIPO

NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. 06 DE OCTUBRE DEL 2023

POR MEDIO DEL PRESENTE Y DERIVADO DE LA INVITACION A PARTICIPAR EN LA OBRA: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 0323400010367, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS" Y REPRESENTADA POR LA C. MAGDALENA MELENDREZ MARTINEZ. Y BAJO PROTESTA ES DECIR VERDAD QUE RENUNCIO AL ANTICIPO DE LA OBRA ANTES MENSIONADA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED NO SIN ANTES ENVIARLE UN AFECTUOSO SALUDO, DESEANDOLE ÉXITO Y PROSPERIDAD.

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ ERADO

FAISM (FIII)

EJERCICIO 2023

0103

CALLE LA CIENEGUITA #3 A , VELADORES, C.P. 99900, NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS, MX.

Magdalena Martinez Melendrez

Para verificar los datos del presente documento, usted puede consultar nuestro sitio web www.chubbfianzasmonterrey.com, enviar un correo a autentificacion@chubb.com o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432 VALIDA

			A DE FIANZA EFICIARIO	EXPEDICION 05-10-2023
MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	ENDOSO
101,389,51	PESOS	2245999	0	0000

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 250 Torre Niza Piso 7, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11o. y 42o. de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 101,389.51 CIENTO UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N.

Por: MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ

Ante: H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

PARA GARANTIZAR POR CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A. EN EJERCICIO AUTORIZACION PUBLICO EN QUE LE OTORGO EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO TERMINOS DE LOS ARTICULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$101,389.51 (CIENTO UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N.). ANTE AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO No. 1, ZONA NOCHTSTLÁN DE CENTRO, MEJÍA, ZACATECAS. PARA GARANTIZAR POR MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ, CON DOMICILIO EN LA CIENEGUITA OCULTOS CUMPLIMIENTO Y VICIOS DE LAS CONOCIDO, C.P. 99900, NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS, LOS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO NOCHIS/FONDOIII/2023/18, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2023, CELEBRADO CON EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC., A TRAVES DE SUS TITULARES LOS C. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ FUENTES. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LILIANA ROQUE GÓMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y EL ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO 3203400010367 RELATIVO A: TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE LAZARO CARDENAS ZAP DE T.A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC., SEGÚN DESCRIPCIÓN DE OBRA EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL REFERIDO 08/100 ONTRATO, POR UN MONTO TOTAL DE \$1,013,895.08 (UN MILLON TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS N.) INCLUIDO EL IVA, LA PRESENTE GARANTIA SE CONSTITUYE POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO POR 51/100 I.V.A. INCLUIDO Y M.N.) CANTIDAD DE \$101,389.51 (CIENTO UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS TENDRA LA DURACION DE DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA EN LA OUE CONSTA FORMALMENTE LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS, AL TERMINO DEL CUAL DE NO HABER INCONFORMIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CANCELACION. EN CASO MEJIA, ZAC., CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A. PROCEDERA A SU PRESENTARSE ALGUNOS DE LOS CONCEPTOS QUE SE GARANTIZAN CON LA PRESENTE FIANZA, SE COMUNICARA DE INMEDIATO A CUAL LA VIGENCIA DE T.A LA CONTRATISTA Y A CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., PARA LO RECURSOS Y JUICIOS LEGALES QUE SE FIANZA SEGUIRA SUBSISTENTE DURANTE LA SUSTENTACION DE TODOS LOS INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE MUNICIPIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS ZACATECAS. CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., ACEPTA EXPRESAMENTE CONTINUAR GARANTIZANDO ESPERAS DEUDOR PARA EL EL CREDITO A QUE SE REFIERE, AUN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRORROGAS 0 AL CAUCION, CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN. CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE ARTICULOS 279, 280. ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION ESTABLECIDO POR LOS Y DE FIANZAS EN VIGOR, ASIMISMO RENUNCIA AL 291, 283, 178 Y 289 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A DERECHO QUE LE OTORGA EL ARTICULO 179 DE LA CITADA LEY. DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, INCLUYENDO LAS REFORMAS Y ADICIONES A DICHO ORDENAMIENTO, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

----- FIN DE TEXTO --

Expedido en: OFICINA: 00603; AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS 🙀 DE FIANZAS

FIRMA DIGITAL

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. POR NINGÚN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ÉSTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCION.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

FRANCISCO JOSE BATTA DIEZ BADF720311I50

Consulte nuestro aviso de privacidad en www.chubbfianzasmonterrey.com

LINEA DE VALIDACION 0927 4921 C9

Página 1 de 2



Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

KKXALTp.SBV4+Us6TSOZvOCA3+NgDBCQp8OnG3PVzZIOFAwBAz++3IV+7ssSQWBJA3GXX0VwIWJP4vc3WTBLe68GSPNZOAL0q-ZhWmCeAqNw6RTptfQCTbunN92uJu5gFCIODZXUHpfpd8em5FDDC/14NK310e9+jA TZISF1vOm101CqNSOUIJdaFBMJF78wEbkEyErd4c8EnWa9Fu3ZMFSySkifi8Gv9/TjYM+BQx7oxCLsn1LNSJUm7mJg6warHaEzAanJg8UucyBMGWMVIIH6Zqms85qE9dvNl3RgvBMZUkXzDALv+UidYNovuSSuCESIqEw== Firma Digital:

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey

Aseguradora de Caución

NORMAS REGULADORAS PARA FIANZAS ADMINISTRATIVAS DE CUMPLIMIENTO SUBRAMO OBRA

Esta obligación de cumplimiento garantiza la ejecución de la obra y/o el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los documentos fuente afianzados, bajo los términos y especificaciones estipulados en dichos documentos, celebrado entre el Fiado y el Beneficiario.

- 1. Los términos de esta póliza deben ser claros y precisos en los que consten con exactitud el monto de la Fianza, nombre completo y domicilios DEL (LOS) BENEFICIARIOS (S) y EL DE (LOS FIADO(S), la obligación principal afianzada, vigencia, forma en que el BENEFICIARIO (S) deberá de acreditar el incumplimiento, demás cláusulas que deberán regir la póliza y firma del representante de la Institución. Art. 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. (LISF).
- 2. El original de la póliza y sus documentos relacionados, tales como aumento o disminución de su monto, las prórrogas de su vigencia o cualquier otra modificación deberá (n) conservarlos EL (LOS) BENEFICIARIO(S) y deberá presentarlos para el ejercicio de sus derechos ante la Institución. Art. 279 de la LISF.
- 3. Los derechos y obligaciones derivadas de esta Fianza se reputan actos de comercio para todos los que en ella intervengan, sea como BENEFICIARIO(S), FIADO(S), SOLICITANTE(S), CONTRAFIADOR(ES) U OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), con excepción de la garantía hipotecaria que por la Fianza haya otorgado, y estarán regidos por la LISF y en lo que no prevea por la legislación mercantil y por el Título Décimo tercero de la Parte Segunda del Libro Cuarto del Código Civil Federal (C.C.F.), relativo a la Fianza civil. Art. 32 y 183 LISF.
- 4. El texto de la póliza no debe contradecir las limitaciones que en la misma se establezcan.
- La Fianza contenida en esta póliza es nula si garantiza el pago de títulos de crédito o préstamos en dinero.
- 6. La Institución está excluida de los beneficios de orden y excusión a los que se refieren los Arts. 2814 y 2815 del C.C.F. La Fianza no se extinguirá aun cuando el Acreedor no requiera judicialmente AL (LOS) DEUDOR(ES) FIADO(S) el cumplimiento de la obligación principal afianzada o dejare de promover sin causa justificada en el Juicio promovido en su contra. Art. 178 de la LISF.
- 7. La obligación de la Institución contraída en esta póliza se extinguirá si EL (LOS) ACREEDOR(ES) O BENEFICIARIO(S) concede(n) AL (LOS) FIADO(S) prórroga o espera sin consentimiento por escrito de la Institución. Art. 179 de la LISF.
- La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la Fianza si la Institución no da su consentimiento para esa novación y para garantizar con la misma Fianza la obligación novada. Art. 2220 del C.C.F.
- La quita o pago parcial de la obligación principal afianzada reduce la Fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa dicha obligación principal fiada queda sujeta a nuevos gravámenes y condiciones. Art. 2847 del C.C.F.
- 10. Las acciones de los Beneficiarios de la fianza en contra de la Institución tratándose de fianzas de vigencia determinada, caducan en 180 días naturales contados desde el día en que se haya hecho exigible la obligación por incumplimiento del fiado o bien, desde el día estipulado en la póliza (tratándose de fianzas de vigencia determinada o indeterminada); o bien, desde el día siguiente de nuél en que haya expirado la vigencia de la fianza (cuando la misma se haya emitido por tiempo reminado). Tratándose de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los ados y de los Municipios, el plazo de caducidad será el de tres años, conforme se dispone por el artículo 174 de la LISF. Una vez presentada la reclamación, habrá nacido el derecho del beneficiario para hacer efectiva la póliza, el cual quedará sujeto a la prescripción prevista por el artículo 175 de la LISF. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación o el de tres años, lo que resulte menor. Cualquier solicitud de pago hecha por el beneficiario a la Institución, interrumpe la prescripción salvo que resulte improcedente.
- 11. Cuando la fianza sea a favor de Beneficiarios particulares deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza de fianza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el Beneficiario podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien ante los Tribunales Federales o Comunes en términos de los dispuesto por los artículos 279 y 280 de la LISF. Independientemente de ello, para los casos de consultas o reclamaciones, los Solicitantes, Fiados u Obligados Solidarios, podrán acudir ante la Unidad Especializada de Atención de Consultas y Quejas de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., llamada Área de Atención Personalizada a Clientes (APC).
- 12. Los Beneficiarios deberán presentar su reclamación por escrito ante la Institución requiriendo el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza en su oficina matriz, sucursales y oficinas de servicio quien dispondrá de un plazo de 30 días contados a partir de la fecha en que fue instegrada la reclamación, para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al Beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia. Art. 279 de la LISF. Lo anterior sin perjuicio del plazo para solicitar documentación adicional.
- 13. En términos del artículo 166 de la LISF, salvo pacto en contrario en el texto de la póliza de fianza, el incumplimiento de la obligación se acreditará acompañando al escrito de reclamo, la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada en términos del artículo 279 de la LISF. En caso de que el Beneficiario sea la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, se deberá observar lo previsto en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

- 14. Las fianzas que se emitan en moneda extranjera, se sujetarán a las disposiciones del TÍTULO 19, CAPÍTULO 19.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, mismas que están a disposición del fiado y del Beneficiario en el sitio www.cnsf.gob.mx/CUSFELECTRONICA/CUSF/CUSF19_2 y que se tienen por reproducidas como si a la letra se insertase.
- 15. Si la Fianza es a favor de la Federación, del Distrito Federal de los Estados y de los Municipios, su procedimiento de cobro se hará conforme al Art. 282 de la LISF.
- 16. Si la Institución no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza al hacerse exigibles, estará obligada, aun cuando la reclamación sea extrajudicial, a cubrir su obligación de acuerdo a lo siguiente: Las obligaciones en moneda nacional se denominarán en unidades de inversión, a partir de la fecha de su exigibilidad, de acuerdo con el Art. 283 de la LISF y su pago se hará en moneda nacional al valor que dichas unidades de Inversión tengan a la fecha en que se efectúe el mismo. Al respecto, la Institución pagará un interés moratorio sobre la obligación denominada en unidades de inversión conforme a los dispuesto en el párrafo anterior, cuya tasa será igual al resultado de multiplicar por 1.25 el costo de captación a plazo de pasivos denominados en unidades de inversión de las Instituciones de Banca Múltiple del país, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente a cada uno de los meses en que exista mora. Los intereses moratorios se generarán por día, a partir de la fecha del vencimiento de los plazos referidos y hasta el día en que se efectúe el pago. Para su cálculo, las tasas de referencia a que se refiere este artículo deberán dividirse entre trescientos sesenta y cinco y multiplicar el resultado por el número de días correspondientes a los meses en los que persista el incumplimiento.
- 17. La Institución podrá constituirse en parte y gozará de todos los derechos inherentes a ese carácter en los negocios de cualquier indole y en los procesos, juicios u otros procedimientos Judiciales en los cuales haya otorgado esta Fianza en todo lo que se relacione a las responsabilidades que de ésta derive, así como en los procesos que se sigan al Fiado por las responsabilidades que haya garantizado. A petición de parte, la Institución será llamada a dicho proceso o juicio para que éste a sus resultas. Art. 287 de la LISF.
- 18. Las autoridades federales, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, deberán informar, a solicitud de la Institución, sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza y resolver, dentro de los treinta días siguientes a su recepción, las solicitudes de cancelación de la Fianza. Art. 293 de la LISF.
- 19. La Institución se considera de acreditada solvencia por las Fianzas que expida Art. 16 de la LISF.
- 20. Al admitir las fianzas las Autoridades Federales y Locales no podrán calificar la solvencia de las Instituciones, ni exigir su comprobación o la constitución de garantías que las respalden. Art. 18 de la LISF.
- 21. Ninguna autoridad fijará mayor importe a las Fianzas que otorguen las instituciones autorizadas por el Gobierno Federal que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía. Art. 18 de la LISF.
- 22. El pago de la Fianza, subroga a la Institución en todos los derechos acciones y privilegios de (los) acreedor(es) a quien(es) se le(s) haya pagado, relacionados con la obligación afianzada. La Fianza se extinguirá si por culpa o negligencia del (los) acreedor(es) la Institución no puede subrogarse en esos derechos acciones y privilegios en contra de su(s) deudores FIADO(S) Art. 177 de la LISF y 2830 y 2845 del C.C.F.
- 23. Las reclamaciones a esta fianza incluirán: fecha de reclamo, número de fianza, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del fiado y del beneficiario, del representante, en su caso, domicilio del beneficiario para ofr y recibir notificaciones, descripción de obligación garantizada, referencia del contrato fuente, descripción del incumplimiento que motiva la reclamación acompañando la documentación soporte, y el importe originalmente reclamado, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza (CUSF Capítulo 4.2.8 fracción VIII).
- 24. Las obligaciones de esta póliza cesarán si el (los) beneficiario(s) en los términos del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de carácter general a que se refiere dicho artículo, fuere(n) condenado(s) mediante sentencia ejecutoriada, por cualquier delito vinculado Contra la Salud (Narcotráfico). Encubrimiento y/u Operaciones con Recursos de Procedencia Ilicita, Terrorismo y/u Delincuencia Organizada en Territorio Nacional, o si el nombre del (los) beneficiario(s) o su(s) nacionalidad(es) es (son) publicado(s) en alguna lista oficial relativa a los delitos citados, sea de carácter nacional o extranjera proveniente de un Gobierno con el cual el Gobierno Mexicano tenga celebrado algún tratado internacional en la materia antes mencionada. En su caso, las obligaciones de la póliza serán restauradas una vez que la Compañía tenga conocimiento de que el nombre del (de los) beneficiario(s) deje(n) de encontrarse en las listas antes mencionadas.*







CÉDULA DE REGISTRO

C202212130006190

MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ

Rehabilitación de caminos rurales.

PRESENTE:

Se expide la presente cédula con base en las facultades otorgadas por los Artículos 30 fracción XXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas, Titulo III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas y Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen los lineamientos para el Registro Único de Proveedores y Contratistas Validados de Gobierno del Estado de Zacatecas, publicado el miércoles 20 de junio de 2018, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

	de junio de 2016, en el Periodico Olicial, Organo del Cobierno del Estado Esta y Cobierno de					
	Cédula de Contratista					
	No. Cédula	DLC/C/723/2022				
	Razón Social	MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ				
	Dirección	LA CIENEGUITA 3 CONOCIDO	Teléfono	3467132929		
	Estado	Zacatecas	Municipio	NOCHISTLAN DE MEJIA		
	R.F.C.	MAMM880814NIA	Capital Contable	\$1,763,821.00		
	Especialidad	Р	orcentaje			
	Pavimentación.		25			
Construcción y mantenimiento a obras complementarias al sistema de alcantarillado sanitario.						
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de los sistemas y obras 25 complementarias de agua potable.				25		

Los datos registrados para la emisión de la presente cédula están sujetos a verificación y fiscalización por parte de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado. Esta cédula puede ser suspendida o cancelada de acuerdo a la normatividad vigente aplicable a la materia. La vigencia de ésta cédula es de 12 meses a partir de la fecha de validación

La vigencia de ésta cédula es de 12 meses a partir de la fecha de validación de la información presentada

Zacatecas, Zac. a 9 de diciembre del 2022

25

La presente cédula será válida hasta el día 9 de diciembre del 2023



CONTACTO:
Circuito Cerro del Gato No 1900, Edificio H,
Ciudad Administrativa, C.P. 98160 ERA

FAISM (FIII)

EJERCICIO 2023



Memorándum de Verificación

MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ

PRESENTE:

Felicidades por haber realizado el trámite y obtenido la Cédula en el Registro Único de Proveedores y Contratistas Validados, a través de la plataforma electrónica RUPCOVA; trámite que forma parte de los programas de modernización que Gobierno del Estado implementa para brindar una mejor atención a las personas interesadas en realizarlo, facilitando la realización vía internet, sin tener que trasladarse a las oficinas de la Secretaria de la Función Pública.

Es nuestro objetivo establecer un efectivo control que permita brindar certeza de la capacidad técnica, jurídica, económica y material de las personas físicas y morales con las que el Gobierno del Estado celebre contratos de adquisiciones, servicios y obra pública.

Los datos proporcionados por los interesados en el trámite de inscripción o revalidación son recibidos de buena fe, por lo que la Secretaría de la Función Pública, podrá requerir en cualquier momento los documentos originales que acrediten la información proporcionada para su cotejo.

La Secretaría está facultada para cancelar la Cédula, sin perjuicio de accionar la vía legal correspondiente cuando la información proporcionada resulte falsa.

Asimismo, la Secretaría se reserva el derecho para efectuar visitas de verificación a los domicilios de las personas con registro para constatar la veracidad de la información asentada y documentación presentada en el trámite de registro; en caso de que el proveedor o contratista se niegue a dar las facilidades necesarias para que la Secretaría eierza sus funciones de verificación, podrá suspender la cédula hasta por el término de doce meses.

Si durante la vigencia de la cédula existen modficaciones a los datos proporcionados en el registro, el proveedor o contratista tendrá la obligación de comunicarlo en un plazo no mayor a diez días hábiles a la fecha en que ocurrió la modificación a la Secretaría con la finalidad de mantener actualizada la información en el RUPCOVA, acreditando lo anterior con el documento respectivo.

Lo anterior, con base en las facultades otorgadas por los Artículos 16 y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; 20, 21, 22, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, Titulo III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen los lineamientos para el Registro Único de Proveedores y Contratistas Validados de Gobierno del Estado de Zacatecas, publicado el miércoles 20 de junio de 2018, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

ATENTAMENTE.

Lic. Carlos Eduardo Torres Muñoz

Subsecretario de Control de la Secretaria de la Función Pública



CONTACTO: Zacatecas, Zac

Circuito Cerro del Gato No 1900, Edificio H. Ciudad Administrativa, C.P. 98160

DIRECCION: ORGANO INTERNO DE CONTROL

PADRON DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO

MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ PRESENTE:

Se expide la presente cédula con base en las facultades otorgadas por los artículos 30 fracción XXXV de la Ley orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas, Título III de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios De Zacatecas.

El siguiente Registro Único de Proveedores y Contratistas del Municipio de Nochistlán de Mejia, Zacatecas; está verificado y cumple con los requisitos que marcan la normativa vigente.

Cédula de Contratista

No. Cédula

Nochistlán/04/2023

Razón Social Dirección MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ

LA CIENEGUITA 3 CONOCIDO

Teléfono Estado 3467132929 ZACATECAS

Municipio

NOCHISTLAN DE MEJIA

RFC

MAMM880814NIA

La Vigencia de la presente cédula es hasta el 31 diciembre de 2023.

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA,ZAC.

ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN RAMIREZ







Municipio de Nochistlán de Mejía Zacatecas Dirección de Desarrollo Económico y Social

ACTA DE ENTREGA DEL ÁREA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Fecha: 05 de octubre del 2023

En relación con el contrato de obra pública, precios unitarios y tiempo determinado No. CONSTRUCCION NOCHIS/FONDOIII/2023/18. Relativo de los trabajos: PAVIMENTACION EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 0323400010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS. se reunieron en el lugar de los trabajos, por parte del Municipio, el Ing. José Francisco Cajero Delgadillo residente de obra, por parte de la empresa el C. Magdalena Martínez Melendrez, Para poner a disposición del contratista el área donde habrá de ejecutarse los trabajos del contrato, el cual estará bajo su resquardo durante todo el tiempo que dure la obra, para lo cual debería tomar todas las medidas necesarias para mantener el orden y la seguridad del inmueble, mismo que terminados los trabajos deberá entregar como mínimo en las condiciones que lo recibe a reserva de las áreas que se intervendrán para el: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 0323400010367 DEL MUNICIPIO DE **NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presenta, firmando de conformidad, al calce de la hoja de la presente, a las 9:00 horas del día 05 de octubre 2023 otorgando una copia a todos los presentes.

Por el municipio.

Ing. José Francisco Cajero Delgadillo RESIDENTE DE OBRA Por la empresa

Ing. Œlías Macias Ledesma

SUPERINTENDENTE DE OBRA

OPERADO FAISM (FIII)

EJERCICIO 2023



MELENDREZ CONSTRUCCIONES



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

PRESENTE

ASUNTO: INICIO DE OBRA

NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. 17 DE OCTUBRE DEL 2023

POR MEDIO DEL PRESENTE Y DERIVADO DE LA INVITACION A PARTICIPAR EN LA OBRA, LE INFORMO A USTED QUE EL DIA 17 DE OCTUBRE DEL 2023 SE DA INICIO CON LOS TRABAJOS DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 0323400010367, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS"

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED NO SIN ANTES ENVIARLE UN AFECTUOSO SALUDO, DESEANDOLE ÉXITO Y PROSPERIDAD.

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ

Magdalena Martinez

OPERADO

FAISM (FIII)

EJERGICIO 2023

0110

CALLE LA CIENEGUITA #3 A , VELADORES, C.P. 99900, NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS, MX.



DIRECCIÓN: UNIDAD DE PLANEACIÓN

NO. DE OFICIO: 272

SECCION: 2

EXPEDIENTE: ADMVO. 2021-2024

ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO PRESENTE.

Por este medio me dirijo a usted para designarlo como responsable de la supervisión de la siguiente CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 3203400010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS. con número de contrato NOCHIS/FONDOIII/2023/18, de la cual se le hace responsable de la recopilación revisión de la documentación para conformación del expediente técnico que requiere la dependencia ejecutora Dirección de Desarrollo Económico y Social. Dicha información se debe de entregar al responsable del fondo correspondiente.

Documentación a entregar:

- Oficio de invitación.
- Oficio de adjudicación.
- Presupuesto contratado.
- Tarjeta de precios unitarios.
- Permisos de construcción
- Factibilidad de la obra
- Calendario de ejecución del contratista.
- Asignación de residente.
- Oficio de inicio de obra.
- Programa de obra.
- Catálogo de conceptos contratados.
- Revisión y entrega de generadores y estimaciones de obra con fotografías.
- Memoria fotográfica global impresa y digital.
- Bitácora convencional y reporte fotográfico.
- Reporte de visita semanal (día de corte los días viernes).
- Pruebas de laboratorio (pavimentaciones o estructuras con concreto).
- Revisión y análisis correcto de generadores y estimaciones de obra.
- Acta de entrega recepción.
- Fianzas o garantías de obra.
- Finiquito.
- Convenio de ampliación de metas. (oficio de aprobación, proyecto y presupuesto).

Sin más por el momento aprovecho para enviar un cordial saludo, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. 05 DE OCTUBRE DE 2023
UNIDAD DE PLANEACIÓN

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADAS M

FILL

FIL

0111

TEL. (346) 713 02 33 Y 713 02 29

OFNITOO

C.P. 99900



MELENDREZ CONSTRUCCIONES



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

PRESENTE

ASUNTO: RESIDENTE DE OBRA

NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. 06 DE OCTUBRE DEL 2023

POR MEDIO DEL PRESENTE LE INFORMO A USTED QUE EL RESIDENTE DE OBRA
DENOMINADA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP
0323400010367, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS" SERA EL ING. ELIAS
MACIAS LEDEZMA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED NO SIN ANTES ENVIARLE UN AFECTUOSO SALUDO, DESEANDOLE ÉXITO Y PROSPERIDAD.

Magdalena

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ

OPERADO FAISM (FIII)

EJERCICIO 2013

0112

CALLE LA CIENEGUITA #3 A , VELADORES, C.P. 99900, NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS, MX.



BITACORA DE OBRA

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ

No. PROYECTO 404010

HOJA PORTADA

DATOS DE LA OBRA						
NOMBRE		CCION DE PAVIME 00010367, DEL M				
LOCALIZACION	NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS					
No. DE CONTRATO		N	OCHIS/FONDOSII	11/2023/18		
MONTO CONTRATADO			\$ 1'013,895	5.08		
FECHA DE INICIO	PROGRAMADA	05/10/2023	REAL		17/10/2023	
FECHA DE TERMINO	PROGRAMADA	05/12/2023	REAL		05/12/2023	

DATOS DEL CONTRATISTA				
NOMBRE O RAZON SOCIAL	MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ			
DOMICILIO	LA CIENEGUITA 3 CONOCIDO			
TELEFONO	346 713 29 29			

Magdalena Martinez Melendrez

CONTRATISTA

SUPERVISOR DE OBRA

FAISM (FIII)

EJERCICIO 2023



MELENDREZ CONSTRUCCIONES



ANOTACIONES

No. DE CONTRATO FOLIO			NOCHIS/FONDOSIII/2023/18
		001	
No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
1	17-oct-23	TERRACERIAS	CORTE DE PAVIMENTO ASFALTICO





No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
2	18-oct-23	TERRACERIAS	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS DEBAJO DE LA SUBRRASANTE Y
	10-001-23	TENNACENIAS	ACARREOS DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION





No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
3	19-oct-23	TERRACERIAS	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS DEBAJO DE LA SUBRRASANTE Y ACARREOS DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION





Magdalena Hartinez Molendrez

CONTRATIASTA

OPERADO(FAISM (FIII)

SUPERVISOR

EJERCICIO 2023



MELENDREZ CONSTRUCCIONES



ANOTACIONES

No. DE CONTRATO FOLIO			NOCHIS/FONDOSIII/2023/18
		002	
No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
4	20-oct-23	TERRACERIAS	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS DEBAJO DE LA SUBRRASANTE Y ACARREOS DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION





No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
5	21-oct-23	TERRACERIAS	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS DEBAJO DE LA SUBRRASANTE Y ACARREOS DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION





	Manufacture Contract		
No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
6	24-oct-23	TERRACERIAS	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS DEBAJO DE LA SUBRRASANTE Y ACARREOS DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION





Magdalena Hartinez Melendrez

CONTRATIASTA

OPERARO FAISM SUPERVISOR

EJERCICIO 2013



MELENDREZ CONSTRUCCIONES 🔧



ANOTACIONES

THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	CONTRACTOR DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE P	The state of the s	
No. DE CONTRATO FOLIO			NOCHIS/FONDOSIII/2023/18
		003	
No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
7	25-oct-23	TERRACERIAS	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS DEBAJO DE LA SUBRRASANTE Y ACARREOS DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION





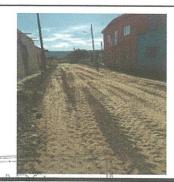
No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
8	26-oct-23	DEMOLICION	DEMOLICION DE BANQUETA DE CONCRETO EXISTENTE POR MEDIOS MECANICOS





No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
9	13-nov-23	SUBASE Y BASE	MEZCADO, TENDIDO Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE





Magdalena Wartinez Melendrez

CONTRATIASTA

SUPERVISOR

0116

EJERCICIO 20 23



MELENDREZ CONSTRUCCIONES 🔧



ANOTACIONES

No. DE CONTRATO FOLIO			NOCHIS/FONDOSIII/2023/18
		004	
No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
10	14-nov-23	SUBASE Y BASE	MEZCADO, TENDIDO Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE



No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
11	15-nov-23	SUBASE Y BASE	MEZCADO, TENDIDO Y COMPACTACION DE LA BASE



No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
12	16-nov-23	GUARNICION	CIMBRADO Y COLADO DE GUARNICION



Magdalena Martinez. Melendrez

CONTRATIASTA

SUPERVISOR

OPERADO FAISM (FIII)

EJERCICIO 2023





No. DE CONTRATO FOLIO			NOCHIS/FONDOSIII/2023/18
		005	
No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
13	17-nov-23	GUARNICIONES	CIMBRADO, ARMADO Y COLADO DE GUARNICION DE CONCRETO



No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
14	18-nov-23	GUARNICIONES	CIMBRADO, ARMADO Y COLADO DE GUARNICION DE CONCRETO





No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
15	20-nov-23	BANQUETAS	CIMBRADO, INSTALACION DE MALLA Y COLADO DE BANQUETA





Magdalena Martinez Melendrez CONTRATIASTA

OPERADO FAISM (FIII)

EJERCICIO 2023





No. DE CONTRATO FOLIO		NOCHIS/FONDOSIII/2023/18 006	
16	21-nov-23	BANQUETAS	INSTALACION DE MALLA Y COLADO DE BANQUETA





THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IS NOT THE PERSON NAME			
No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
17	22-nov-23	BANQUETAS	ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA, COLADO DE BANQUETA





No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS			
18	23-nov-23	BANQUETAS Y LOSA DE CONCRETO	ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA, COLADO DE BANQUETA			





Magdalena Martinez Melendrez

CONTRATIASTA

SUPERVISOR OPERADO FAISM (FIII)

EJERCICIO 2023



No. DE CONTRATO FOLIO		NOCHIS/FONDOSIII/2023/18
		007
FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
24-nov-23	LOSA DE CONCRETO	CIMBRADO E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA ASI COMO COLADO DE LOSA DE CONCRETO
	FECHA	FECHA TIPO DE NOTA 24-nov-23 LOSA DE



No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
20	25-nov-23	LOSA DE	CIMBRADO E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA ASI COMO COLADO
		CONCRETO	DE LOSA DE CONCRETO



No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
21	27-nov-23	LOSA DE	CIMBRADO E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA ASI COMO COLADO
		CONCRETO	DE LOSA DE CONCRETO



Magdalena Hartinez Melendrez

CONTRATIASTA

OPERADO -

FAISM (FIII) SUPERVISO

EJERCICIO 20 23



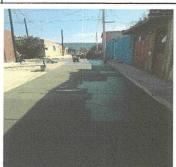


No. DE CONTRATO		NOCHIS/FONDOSIII/2023/18			
FOLIO			008		
No. DE NOTA FECHA		TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS		
22	28-nov-23	LOSA DE CONCRETO	ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA, CIMBRADO Y COLADO DE LOSA		





No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
23	29-nov-23	LOSA DE CONCRETO	ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA, CIMBRADO Y COLADO DE LOSA



No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
24	30-nov-23	LOSA DE CONCRETO	ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA, CIMBRADO Y COLADO DE LOSA



Magdalena Martinez Melendrez

CONTRATIASTA





MELENDREZ CONSTRUCCIONES _____



ANOTACIONES

No DE COL	No. DE CONTRATO		MOCHE (FONDOSHI /2022 /40			
NO. DE COI	VIKATO	NOCHIS/FONDOSIII/2023/18				
FOLIO			009			
No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS			
25	01-dic-23	LOSA DE CONCRETO	ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA, CIMBRADO Y COLADO DE LO			



No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
26	02-dic-23	LOSA DE CONCRETO	ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA, CIMBRADO Y COLADO DE LOSA





No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
27	04-dic-23	LOSA DE CONCRETO	ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA, CIMBRADO Y COLADO DE LOSA



Magdalena Martinez

CONTRATIASTA







THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IN COLUMN	The second secon	The state of the s				
No. DE CONTRATO			NOCHIS/FONDOSIII/2023/18			
FOLIO 010		010				
No. DE NOTA FECHA TIP		TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS			
28	05-dic-23	LOSA DE CONCRETO	ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA, CIMBRADO Y COLADO DE LOSA			



No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS

No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS

Magdalena Martinez Melendrez

CONTRATIASTA

OPERAD SUPERVISOR FAISM (FIII) EJERCICIO 2023



Usr. supervisor Rep; rptPoliza

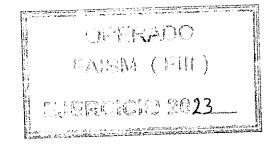
MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: P07793 Del 28/09/2023

Fecha y 06/oct./2023 hora de Impresión 12:07 p. m. Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 347 (Traspaso) Ejercicio: 2023 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001 0002 0003 0004	8230-511-401001-410-6131-2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA DIVISIÓN DE TERRENOS Y	\$1,013,895,08 \$1,013,895.00	51,010,022.00	Monto Modificado Monto Modificado Monto Modificado Monto Modificado
		Sumas iguales =>	2,027,790.08	2,027,790.08	:





Imprimir Cerrer

Transferencias a Cuentas de Terceros Banorte

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. RFC: BMN-930209-927

08/12/2023 12:04

Cuenta/ CLABE Ordenante

Nombre del Ordenante

RFC Ordenante

Moneda

ID Tercero

Nombre del Beneficiario

Cuenta/ CLABE Beneficiario

Titular de la Cuenta

RFC Beneficiario

Importe a Transferir

IVA

Fecha Aplicación

Número de Referencia

Propósito de la Transferencia

Clave de Rastreo

Confirmación

Comisión

IVA Comisión

Capturó

Fecha Captura

Eiecutó

Fecha de Ejecución

Autorizó 1:

Fecha Autorización 1:

Autorizó 2:

Fecha Autorización 2:

Autorizó 3:

Fecha Autorización 3:

AutExcepción 1:

Fecha AutExcepción 1:

AutExcepción 2:

Fecha AutExcepción 2:

Modo de Ejecución

Nombre del Archivo

1214132352

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC

MNM850101AC3

MXP

323

MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ

0592391588

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC

MAMM880814NIA

\$1,013,895.08

\$0.00

08/12/2023

01

PAGO DE FACTURA NO A5C7

100

OK. OPERACION EFECTUADA

\$0.00

\$0.00

LILIANA ROQUE GOMEZ

08/12/2023 12:03:44 p. m.

LILIANA ROQUE GOMEZ

08/12/2023 12:04:05 p.m.

Individual

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante.

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guada ajara (33) 3669-9000 - Resto del país 01 800 226 6783

FAISM (FIII)

0125

EJERCICIO 2023



Usr: Supervisor

Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: C03566 Del 08/12/2023

Fecha y hora de Impresión Página l 16/ene./2024 02:53 p. m.

Concepto: A5C7 - Obra Pública : 404010 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 0. GP Folio: 760

Beneficiario: MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001 0002 0003 0004	8270-511-404010-410-6141-2 8260-511-404010-410-6141-2 2113-000616 1112-08-153	DIVISIÓN DE TERRENOS Y DIVISIÓN DE TERRENOS Y MAGDALENA MARTINEZ FONDO III 2023 1214132352	\$1,013,895.08 \$1,013,895.08	\$1,013,895.08 \$1,013,895.08	GP Folio: 760
		Sumas iguales =>	2,027,790.16	2,027,790.16	:

OPERADO FAISM (FIII) EJERCICIO 2023

0126

Elaboró: Supervisor



Usr: Supervisor

MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA **ESTADO DE ZACATECAS**

Fecha y hora de Impresión Página | 16/ene./2024 | 02:52 p. m.

Rep. rotPoliza Póliza: P10702 Del 08/12/2023

Concepto: A5C7 - Obra Pública: 404010 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 0. GD Folio: 759

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8250-511-404010-410-6141-2 8240-511-404010-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y DIVISIÓN DE TERRENOS Y	\$1,013,895.08	\$1,013,895.08	GD Folio: 759
0003	1235-4-6141	División de Terrenos y Construcción de	\$1,013,895.08		GD Folio: 759
0004	2113-000616	MAGDALENA MARTINEZ		\$1,013,895.08	GD Folio: 759
		Sumas iguales =>	2,027,790.16	2,027,790.16	•



0127

Elaboró: Supervisor

Modificó: Supervisor

ORDEN DE PAGO 2023

MUNICIPIO:
ÁREA SOLICITANTE:

DEPARTAMENTO:

034 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PROGRAMA DE GOBIERNO:

RAMO 33. PROGRAMAS FEDERALES

SUB-PROGRAMA:

(FONDO III 2023) (RAMO, FONDO O PROGRAMA)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

CARGO SOLICITANTE: DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

FIRMA DEL SOLICITANTE:

FECHA DE SOLICITUD DE PAGO: 7 de diciembre de 2023

CUENTA BANCARIA ORIGEN: 1214132352 BANORTE

				CLAVE PRESUI	PUESTAR	Α		-	NÚMERO DE	NOMBRE DEL PROVEEDOR.	NÚMERO DE	FECHA DE FACTURA		
No.	FUENTE DE FI	NANCIAMIENTO		PROYECTO	UNIDAD AI	OMINISTRATIVA	OBJETO Y TIPO DE	CONCEPTO DEL PAGO	CONTRATO (EN SU CASO)	CONTRATISTA O BENEFICIARIO	FACTURA ELECTRÓNICA O	ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	GASTO	CONCEPTO DEL PAGO			COMPROBANTE.			7/
205	511	FONDO III RAMO 33	404010	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 3203400010367 DEDL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA , ZACATECAS.	410	DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	6141	PAGO DE PRIMERA ESTIMACION Y FINIQUITO DE LA OBRA	NOCHIS/FOND OIII/2023/18	MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ	A5C7	07/12/2023	1,013,895.08	(UN MILLON TRECE MIL OCHOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 08/100 MN)

AUTORIZ

JE GOMEZ. ENCARGADA DE TESORERIA MUNICIPAL

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

2021NG.081EGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DEL SUPERVISOR ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA: 07 DE DICIEMBRE DEL 2023

AUTORIZA:

PRESIDENTE MUNICIPAL

FECHA: 07 DE DICIEMBRE DEL 2023

AUTORIZA

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

NOCHISTLÂN DE MEJÍA, ZAC. 2021 C.2024 LIÁNA ROQUE GOMEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

FECHA: 07 DE DICIEMBRE DEL 2023

FECHA: 07 DE DICIEMBRE DEL 2023 10

FUNDAMENTO LEGAL: LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL..."AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMÁNDOLAS MÂN COMUNADAMENTE CON EL SÍNDICO..."; 78 FRACCIÓN I, FACULTA AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE; 96 FRACCIÓN II, FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACIÓN; Y 186 DONDE SEÑALA..."LAS TESORERÍAS MUNICIPALES DEBERÁN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL, TENDRÁN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACIÓN, SI ÉSTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICÁNDOLO AL AYUNTAMIENTO.

> S 00

07-dic

RFC emisor:

MAMM880814NIA

Nombre emisor:

MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ

Folio:

RFC receptor:

MNM850101AC3

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA Nombre receptor:

ZACATECAS 99900

Código postal del

receptor:

Régimen fiscal

Personas Morales con Fines no Lucrativos

receptor: Uso CFDI:

Gastos en general.

Folio fiscal:

1400FB7E-DCD6-4A13-A3EF-FAD35897A5C7

No. de serie del CSD:

Efecto de comprobante:

Código postal, fecha y hora de

emisión:

Ingreso

Régimen fiscal:

Personas Físicas con Actividades

Empresariales y Profesionales

00001000000512429097

99900 2023-12-07 13:29:29

Exportación: No aplica

Conceptos

72141103		1.00	E48	Unidad de servicio	874,047.48	, ,	874,047.48			Si objeto de impuesto.
Descripción	PAGO DE LA PRIM CONSTRUCCIÓN DI	E PAVIMENTACIÓN	EN LA CALLE LAZA	RO CARDENAS DE	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
	LA ZAP 32034000 ZACATECAS" CON N			STLAN DE MEJIA	IVA	Traslado	874,047.48	Tasa	16.00%	139,847.60

Moneda:

Peso Mexicano

Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)

Subtotal

\$874,047.48 \$ 139,847.60

Forma de pago: Método de pago:

Pago en una sola exhibición

Impuestos trasladados Total

16.00%

\$ 1,013,895.08

Sello digital del CFDI:

b73MYn0MgbA9GQ8l9poGLIV8/NDGd66DGSjQJKqOno/qbSSAhNj6GKVnmldlbaxmRHAKylQLRQSqhwcZ4xPynQfTTSPuKGU0GgT48BITXVojFe1ESp1Ko0mOHycECK/p4xG+8ziVv8xiP P0roYHiTpUrPiapm/rRFjdEmgOzj8kp1E8BjLUqJxDQhQbl0YMCmvJUTfLP+gCa7ht+IGrlSRyVt63CDof7g9slwM5xMvoAEb+CD+76lud4BgYS/71K5VZBLvwCcUAajcbPtZR1/SLYQL1xj73+h HrFMe16y5/3SfYwgZfpdbbfEyLAT6eOxJgopZXTA+QKJRL6hol65g==

Sello digital del SAT:

NmpesDFfolvH96/eqliv/vCZBQeBNPri6iduV33LD2sHXikn8Rwbd4gn7/Aksw31KzZLWa/ie6QTaPZm0Ji2VWFP4BXsQz3713v0P9W2Q9IVbefallb1YtCllemJkA5XXGeCExhcug1Bp43V+mha j9kEcFua9DCnXQZĴv4WETuKeSVGLc15Q+pLSRan6ctWmbGteS1TT9ulDia6YPJ2E3qolbaripjuLd0Gq+4m2kCwKv7lVBxyAYw2PZRW0TesrHdzVhxyRbvRBHtcqtR1rlDcVqÑti8bmgc2yNL jSZ9P9aOdh/OZ6pOOuS2oJhUB5M+fs/YQQuE8cbsTQdkd+IMYA==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[[1.1][1400FB7E-DCD6-4A13-A3EF-FAD35897A5C7]2023-12-07T13:29:57|SAT970701NN3[b73MYn0MgbA9GQ819poGLiV8/NDGd66DGSiQJKqOno/qbS SAhNj6GKVnmldlbaxmRHAKylQLRQSqhwcZ4xPynQfTTSPuKGU0GgT48BITXVojFe1ESp1Ko0mOHycECK/p4xG+8zlVv8xiPP0roYHiTpUrPiapm/rRFjdE mgOzj8kp1E8BjLUqJxDQhQbl0YMCmvJUTfLP+gCa7ht+IGrlSRyVt63CDof7g9slwM5xMvoAEb+CD+76lud4BgYS/71K5VZBLvwCcUAajcbPtZR1/SLYQL1 xj73+hHrFMe16y5/3SfYwgZfpdbbfEyLAT6eOxJgcpZXTA+QKJRL6hol65g==[00001000000504465028j]

RFC del proveedor de certificación: No. de serie del certificado SAT

SAT970701NN3

Fecha v hora de certificación:

2023-12-07 13:29:57

00001000000504465028



S. W.
DREZ CONSTRUCCIONES
1

NÚMERO

ESTIMACION

NOMBOE DE LA ORBA-	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA ZAP 032340010367 DEL MUNICIPIO
Williams De La Co	DE NOCHISTLAN DE MEJIAS ZACATECAS
NO. DE CONTRATO	NOCHIS/FONDOIII/2022/18
UBICACIÓNS	NOCHISTLAN DEMEJIAS ZACATECAS
PERIODOS	05 DE AGOSTO A 05 DE DICIEMBRE
IMPORTE DE CONT	\$ 1'013,895.08

IMPORTE

P.U

IMPORTE

P.U

CANTIDAD

IMPORTE

P.U.

CANTIDAD

UNIDAD

\$0.00 \$0.00

\$12.47 \$21.59

0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

\$8,729.01 \$361.20 \$8,381.89

\$12.47 \$21.59

700.00

\$8,729.01 \$361.20 \$8,381.89 \$1,484.92 \$917.69

\$12.47

700.00

M2

16.73

\$21.59

16.73

Σ

\$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00

\$112.75

\$1,484.92

\$112.75

13.17 52.68

\$112.75 \$17.42

13.17

52.68

M3/KM

\$63.61

131.77

\$63.61

131.77

M2 M3 \$917.69

\$17.42

\$65.20

385.00 385.00

\$65.20

385.00 385.00

M3 M3

\$112.75

\$43,408.75 \$25,102.00

\$112.75

\$43,408.75 \$25,102.00

> \$112.75 \$17.42

\$26,826.80 \$64,586.20

\$17.42

1540.00

\$26,826.80 \$64,586.20

1540.00

M3/KM

\$461.33

140.00

\$461.33

140.00

M3

\$65.20

\$17.42

\$461.33

\$0.00

MELENDAEL VOROITAVVIONES	DESCRIPCIÓN DE CONCEPTO	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano de 1000 a 2000 m2, incluye: Topografo y cadenero, operador	Corte de carpeta de pavimento asfaltico con equipo de corte manual. nasta 2.5 cm de profundidad.	Demolicion de Banqueta concreto simple de 10cm de espesor promedio
	CLAVE DE CONCEPTO	010705	010203	

TEMP*4-1 con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material tipo B, primer Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetro, sobre caminc de terracería. Carga con maquina

Excavacion en corte debajo de la subrrasante material tipo II con medios ACAR-02 010818

mecanicos (mtoniveladora) conciderando afine de la superficie y dejando TEMP*3

pendientes deacuerdo al proyecto Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material tipo B, primer Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetro, sobre caminc de terracería. Carga con maquina. 010818

Mezclado tendido y compactacion de la construccion de la sub rasante base compactada al 98 % utilizando material de banco y materal petro kilómetros subsecuentes, se concideran (3 km) 40% material de banco - 60% material petreo) ACAR-02 METAC-0002

Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 100 % utilizando material de banco y material petro (50% material petroo) **BAS-01**

\$0.00

\$456.57

0.00

\$63,919.80

\$456.57

140.00

\$63,919.80

\$456.57

140.00

M3

\$0.00

\$446.40

0.00

\$82,878.62

\$446.40

185.66

\$82,878.62

\$446.40

185.66

 \geq

\$0.00

\$186.89

0.00

\$3,468.68

\$186.89

18.56

\$3,468.68

\$186.89

18.56

M3

\$0.00

\$202.94

0.00

\$4,667.62

\$202.94

23.00

\$4,667.62

\$202.94

23.00

M3

\$0.00

\$426.65

0.00

\$65,435,31

\$426.65

153.37

\$65,435.31

\$426.65

153.37

M2

normal revenimiento 8 a 10 cm., sección Trapezoidal de 0.15 x 0.20 X 0.40 cimbra común a 4 Jsos, incluye: Pintura para trafico amarilla o blanco en gresentacion de cubeta de 19 lls, materiales, mano de obra, Guarnición de Concreto fc=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento 170701

Excavación por medios manuales en terreno tipo I zona B a cielo abierto, nasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, ncluye: mano de obra, equipo y herramienta. equipo y herramienta. 020345

benguetas compactada con bailarina al 100% utilizando material de Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base para BAS-BANO.

EJERCICIO

Barrouela de Concreto fc=fc=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento nomas revenimiento 8 a 10 cm. de 0.08 mts de espasor, armado con Malia ejectrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts, Inlouye: cimbra común, Pagmento de concreto fc=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosológida 661010 rollo de 100 mts, inicuye: cimbra metálica, mano mano de obra, herramienta menor. de obra y herramienta menor. 170713 030504

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA DIRECTOR DE DES. ECO. Y SOC. C. MANULL MANNES PUENTES

ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO

IMPORTE \$874,047.48

IVA \$139,847.60

FOTAL \$1,013,895.08

AGG GG LET G BOTO FINE C C MAGDALENA MARTINEZ MELENDRET \$139,847.60

\$0.00

\$676.97

0.00

\$473,879.00

\$676.97

700.00

\$473,879.00 \$874,047.48

700.00

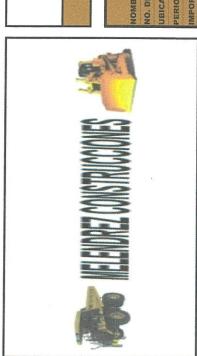
M2

IMPORTE \$676.97

TOTAL

0.00

IMPORTE IVA TOTA



RESUMEN DE ESTIMACIÓN

	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE LA CALLE LAZARO
	CARDENAS DE LA ZAP 032340010367 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN
NOMBRE DE LA OBRA:	DE MEJIAS ZACATECAS
NO. DE CONTRATO	NOCHIS/FONDOIII/2022/18
UBICACIÓN:	NOCHISTLAN DE MEJIA
PERIODO:	05 DE AGOSTO A 05 DE DICIEMBRE
IMPORTE DE CONTRATO:	\$ 1'013,895.08

IMPORTE	\$ 874,047.48	
CLAVES DE CONCEPTOS CONTENIDOS	010705 - 010203 - TEMP*4-1 - 010818 - ACAR-02 - TEMP*3 - 010818 - ACAR-02 - METAC-0002 - BAS-01 - 170701 - 020115 - BAS-BANQ-01 - 170713 - 030504	
HOJA	1	

SUBTOTAL	ب	874,047.48
AMORTIZACION 0%	\$	ı
SUBTOTAL	\$	874,047.48

\$ 1,013,895.08

MONTO DEL CONTRATO

-) DEDUCCIÓN 5 AL M. ESTIMADO A LA FECHA TOTAL POR ESTIMAR

FAISM (FIII)

EJERCICIO 2013

ANTICIPO

HISTORIAL

\$0.00 \$0.00 \$1,013,895.08

IVA 16%	⟨S	139,847.60
TOTAL DE LA FACTURA	45	1,013,895.08
DEDUCCION 5 A MILLAR	\$,
IMPORTE A RECIBIR	\$	\$ 1,013,895.08

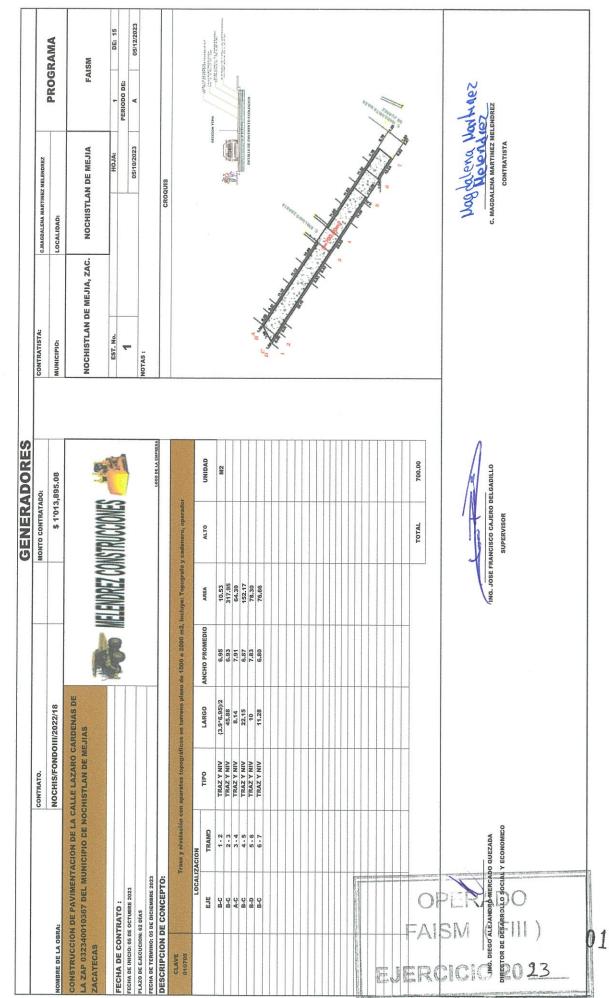
Magdalena Warhinez Holendrez

C.MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ CONTRATISTA

ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO SUPERVISOR

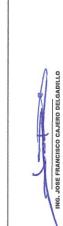
Mareul Girmy C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA DIRECTOR DE DES. ECO. Y SOC.



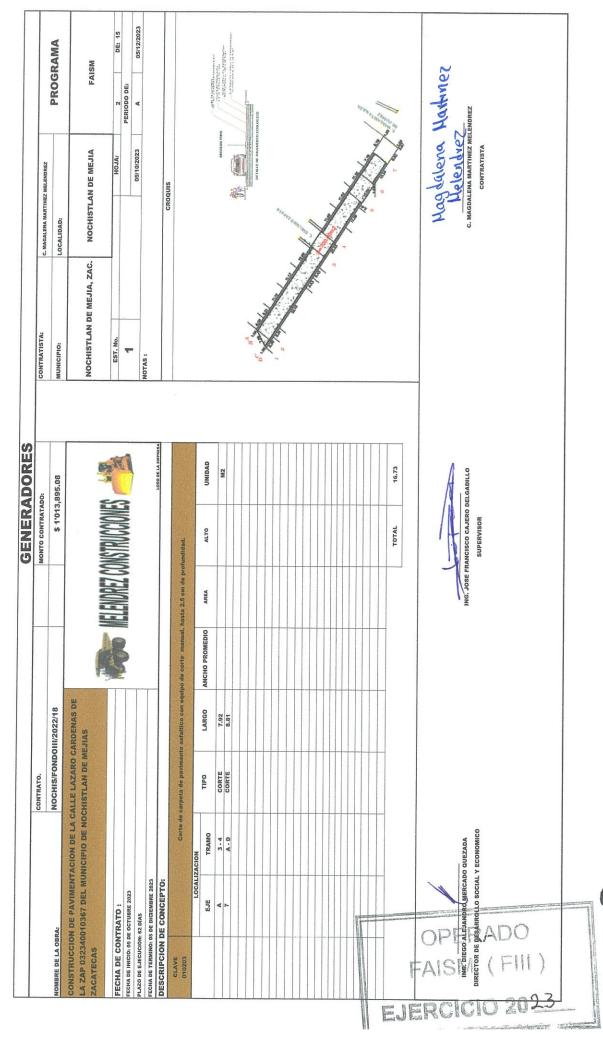


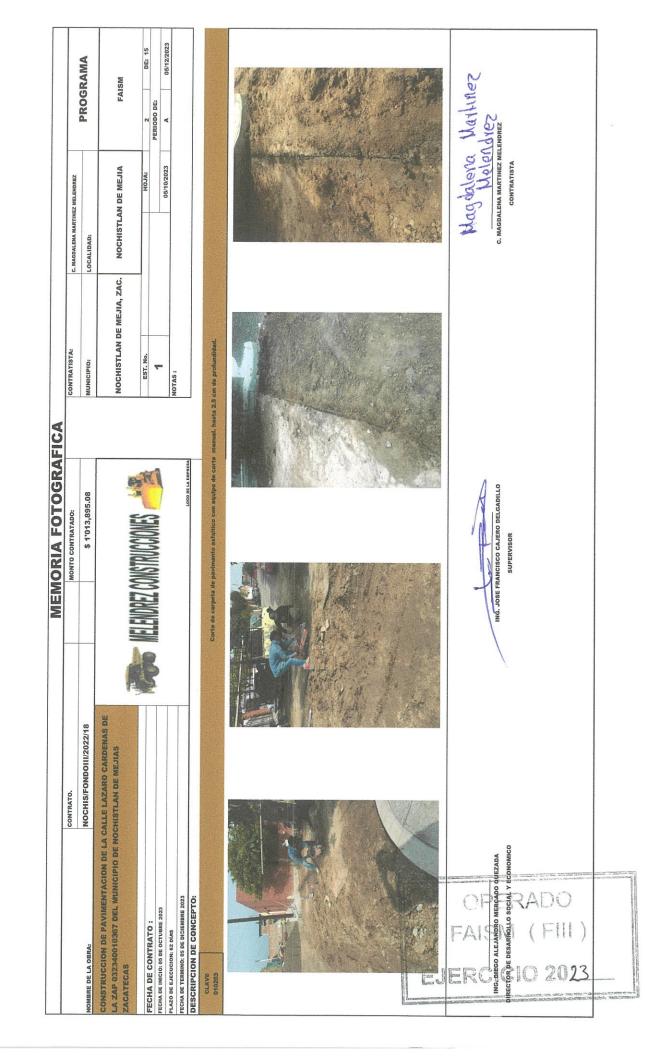


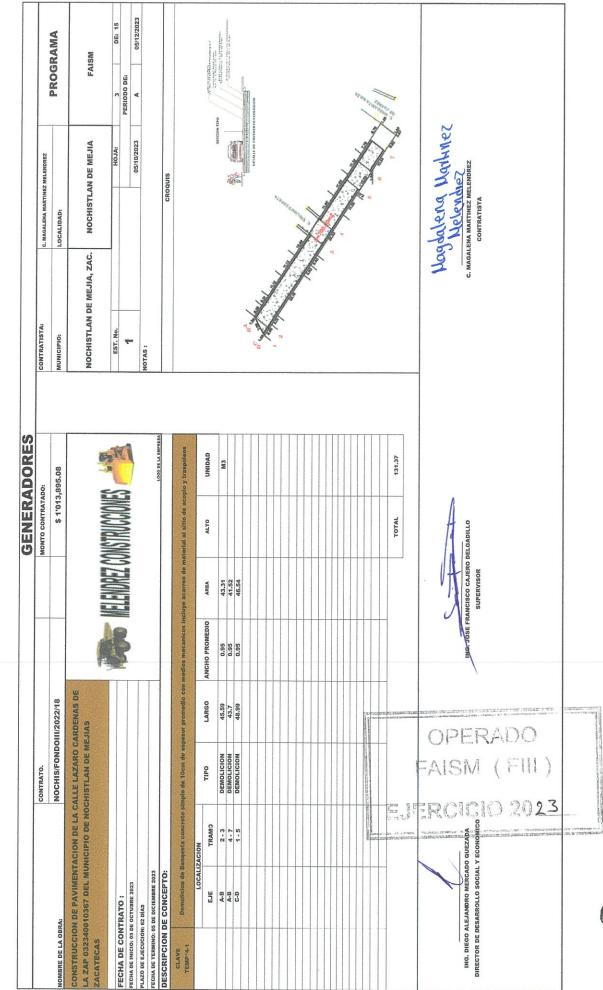


C. DEGRALEAMOND MENCODO GUIZADA

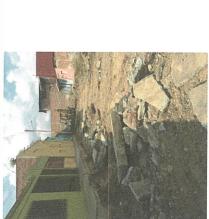














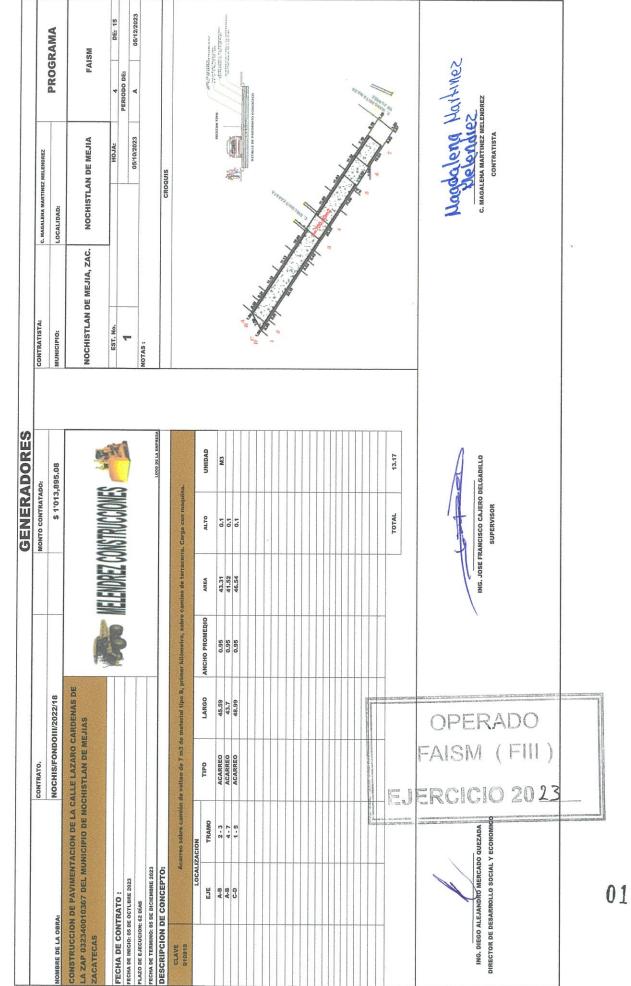
ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO

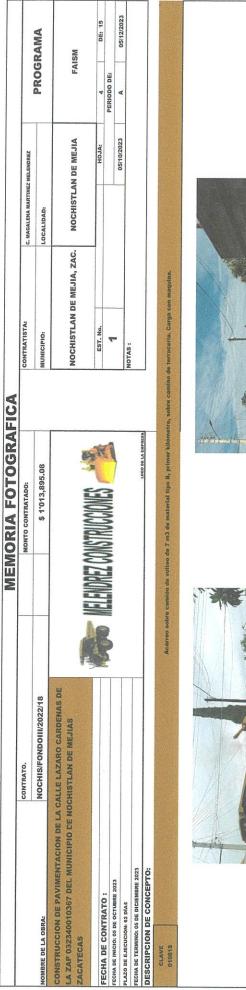
OPERADO

JERCICIO 2023

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMIC









Magdalena Haiknez
C. MAGALENA MATINEZ
C. MAGALENA MARTINEZ MELENAREZ
CONTRATISTA

IG. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO

OPERADO

FAISM (FIII)

JERCICIO 2023

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOME